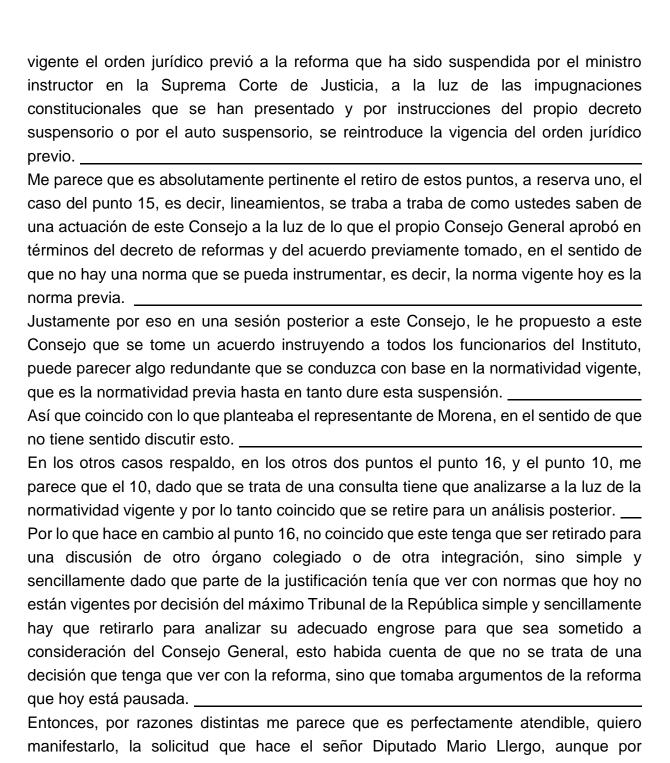
Acta de la sesión extraordinaria del Consejo General del día 27 de marzo de 2023. En la Ciudad de México, siendo las 17:27 horas del día 27 de marzo de 2023, se reunieron de manera presencial y virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 17:00 horas, las y los integrantes del Consejo General, así como el Secretario del Consejo, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quórum* legal para sesionar: _____ Consejero Presidente: Doctor Lorenzo Córdova Vianello. Consejeras y consejeros electorales: Norma Irene De La Cruz Magaña. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. Maestro José Martín Fernando Faz Mora. Carla Astrid Humphrey Jordán. Doctor Ciro Murayama Rendón. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Maestro Jaime Rivera Velázquez. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejeras y consejeros del Poder Legislativo: Diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Partido Acción Nacional. Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Karen Castrejón Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado César Agustín Hernández Pérez, del partido Morena Representantes de los Partidos Políticos: Ciudadano Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional. Licenciado Hiram Hernández Zetina, representante propietario del Partido

Revolucionario Institucional.

| Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario |
|--|
| Institucional. |
| Ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución |
| Democrática. |
| Licenciado Silvano Garay Ulloa, representante propietario del Partido del Trabajo. |
| Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde |
| Ecologista de México. |
| Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento |
| Ciudadano. |
| Licenciado Mario Rafael Llergo Latournerie, representante propietario de Morena. |
| Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del |
| Consejo del Instituto Nacional Electoral. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tenemos una |
| asistencia de 24 miembros de este órgano colegiado, 10 conectadas y conectados |
| virtualmente, 14 en la sala, por lo que existe quórum para la realización de la sesión |
| convocada para el día de hoy, Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Continúe con la sesión. |
| ORDEN DEL DÍA. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| asunto se refiere al orden del día. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del |
| día |
| Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Rafael Llergo, representante de Morena |
| El C. representante de Morena, Ciudadano Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí, |
| gracias, Consejero Presidente. |

| Antes de que se someta a la consideración y votación de este Pleno, respecto al orden |
|---|
| del día me gustaría hacer una solicitud |
| Señoras consejeras y señores consejeros, representantes de los medios de |
| comunicación, buenas tardes |
| En este punto, relativo a la aprobación del orden del día, solicito respetuosamente a |
| este Consejo sean retirados de su discusión los puntos de esta sesión señalados en |
| los numerales 10, 15 y 16. Esto derivado de que en estos asuntos se están tomando |
| determinaciones trascendentales que deben ser asumidas por las y los nuevos |
| consejeros electorales, que están por designarse en estos días por la Cámara de |
| Diputados |
| Aprobar dichos puntos sin escuchar la opinión o postura de los nuevos integrantes, deja |
| sin posibilidad de que ellos puedan aportar sus visiones institucionales respecto de |
| aspectos tan relevantes que ellos, como autoridad electoral, deberán de ejecutar |
| No creemos necesaria la urgencia con la que se están atendiendo estos temas |
| Ahora también debe considerarse esta solicitud consejeras y consejeras, dado que el |
| pasado viernes el decreto de reforma electoral fue suspendido, por lo que no se pueden |
| aprobar actos sobre un decreto que en este momento no tiene vigencia, hay que no |
| habrá posibilidad de que sean controvertidos o reversibles los actos que hoy se |
| aprueben en tenor de la determinación en cuestión sin que sobre decir que esto rompe |
| con los principios de certeza y legalidad |
| Por último, este Consejo General se encuentra impedido para discutir y en |
| consecuencia también aprobar nuevas determinaciones o acciones relacionadas con |
| un decreto que insisto no está surtiendo efectos jurídicos. |
| Es cuanto, Consejero Presidente, gracias |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado |
| Mario Rafael Llergo |
| Permítame brevemente, solamente para respaldar la solicitud, de hecho yo, no por |
| todas las razones, creo que este Consejo está obligado por el principio de legalidad, |
| esa es la razón fundamental, creo que hay una coincidencia con lo que acaba de decir, |
| el último razonamiento del diputado Llergo, en virtud de que, justamente hoy está |



| supuesto, con las diferencias que he puesto sobre la mesa; la coincidencia es |
|---|
| solamente parcial, pero los efectos me parece que son sostenibles, así que yo también |
| acompaño la propuesta de retirar estos puntos: uno, porque no hay ley que los sustente, |
| y los otros dos, porque tienen que ser analizados a la luz de la normativa vigente que |
| es la normatividad que ha estado rigiéndonos desde el año 2014. |
| Tiene el uso de la palabra el diputado Hiram Hernández, representante del Partido |
| Revolucionario Institucional. |
| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram |
| Hernández Zetina: Es para proponer otra modificación al orden del día. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con gusto, adelante, |
| estamos en ello Diputado. |
| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram |
| Hernández Zetina: Pero no sé si el consejero electoral Jaime Rivera iba ahondar en el |
| punto anterior, entonces, si quiere, no tengo problema a que participe primero. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Los tengo en este |
| orden, adelante Diputado, gracias |
| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram |
| Hernández Zetina: Bueno, gracias. |
| Consejeras y consejeros, traigo una modificación que me parece sumamente relevante, |
| sin tratar por supuesto de politizar la que debe ser una mesa de determinaciones |
| jurídicas |
| Me gustaría pedirles su respaldo a las y los consejeros que se encuentran aquí |
| presentes y a las y los consejeros que se encuentran de manera virtual, para que con |
| fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, párrafo octavo del Reglamento de |
| Sesiones de este Consejo General, solicitar que se posponga la discusión del punto |
| 13.3 del orden del día de esta sesión extraordinaria, en atención a los siguientes |
| razonamientos que son concretos y que es del parecer de esta representación que |
| además son de gran calado para que las y los consejeros puedan tomar esta |
| determinación. |

| Primero que nada, la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a este punto en particular, no ha tenido la oportunidad de analizar elementos probatorios novedosos relacionados con este expediente consistente en la carpeta de investigación que se inició en contra del entonces fiscal adscrito a la Fiscalía General de Justicia del estado de Chihuahua, de nombre Francisco González Arredondo, acusado por diversas personas, de haberlas sometido a tortura para que se declaren culpables de diversos delitos relacionados con los hechos que en materia de fiscalización se investigaron en el procedimiento de este punto, reitero, 13.3. |
|---|
| Fue precisamente, este exfiscal, hoy en prisión por tortura, el servidor público que se |
| encargó de integrar la carpeta de investigación en materia penal en contra del entonces |
| Secretario de Finanzas del PRI de Chihuahua, quien es investigado en el presente |
| procedimiento de fiscalización por presuntamente recibir aportaciones económicas |
| provenientes del gobierno estatal y esa declaración fue tomada en consideración por la |
| Unidad Técnica de Fiscalización en su propia investigación. |
| Es evidente que el entonces Secretario de Finanzas del Partido Revolucionario |
| Institucional fue sometido a un proceso de tortura, que culminó con que él mismo se |
| declarara culpable de un delito que se le acusaba a través del juicio abreviado |
| Por ello, resulta fundamental que la Unidad de Fiscalización se arrogue de la carpeta |
| de investigación iniciada en contra de Francisco González Arredondo, y pueda |
| analizarla a la luz de los hechos que se investigan en el presente procedimiento en |
| materia de Fiscalización |
| Otra de las razones por las que se solicita que sea retirado este asunto que nos ocupa, |
| se debe a lo siguiente: |
| Este Consejo General ya analizó un caso parecido, y fue el caso conocido por todos de |
| Texcoco, en donde se tuvo por acreditado lo siguiente: que se había descontado de su |
| salario a diversos trabajadores del ayuntamiento, y del dinero obtenido se entregó a |
| dos personas físicas, y luego, que estas dos personas físicas transformaron el dinero y |
| lo entregaron a otras personas físicas y morales que, a la postre, en cinco casos se |
| demostró que habían sido proveedores en la campaña de Morena a una diputación |
| local en el Estado de México en el Proceso Electoral de 2015. |

| Esta es precisamente la razón por la que esta representación solicita que también sea devuelto el proyecto a la Unidad Técnica de Fiscalización, porque en los hechos, la investigación no tiene comprobado, o al menos indagado, si como lo señala el proyecto, que los recursos supuestamente entregados por Pedro Mauli Romero Sánchez, entonces Secretario de Finanzas del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional, fueron aplicados para el pago de los sueldos de los presidentes y secretarios de los 67 comité municipales en la entidad, para gastos ordinarios del partido y/o para pago de estímulos a deportistas. |
|--|
| Esta representación, reitero, considera que es necesario investigar y preguntar a los |
| deportistas, al personal del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, y a todas |
| aquellas personas involucradas, si efectivamente conocieron o estuvieron involucrados |
| en este asunto, de la misma manera en que la propia Unidad Técnica de Fiscalización |
| lo hizo con el caso de Texcoco. |
| Consideramos que esta solicitud se basa en un principio de exhaustividad y de certeza, |
| ya que es necesario que además de la declaración que se emitió en una causa penal, |
| la Unidad Técnica de Fiscalización indague, con el mismo criterio que lo hizo en el caso |
| de Texcoco, puesto que hoy en día no está acreditado en el expediente que Pedro Mauli |
| Romero Chávez hubiese entregado el presunto dinero recibido al Partido |
| Revolucionario Institucional. |
| Es absurdo pensar que, suponiendo sin conceder si hubiese recibido ese dinero, por |
| ese simple hecho hubiera entrado al patrimonio del Partido Revolucionario Institucional |
| de Chihuahua. Se debe indagar cuál fue el destino final del presunto dinero recibido, |
| por qué no está acreditado que fuera en las arcas del Partido Revolucionario |
| Institucional. |
| Finalmente, creemos que esta petición abonaría a una investigación más sólida, lo cual |
| ayudaría a todos los partidos políticos y a las unidades propias de esta gran institución, |
| tomando en consideración, además, y esto es importante, que la fecha de caducidad |
| en este caso se prevé para noviembre de este año, por lo que existe tiempo de más |
| razonable para ordenar las diligencias necesarias que ayuden a fortalecer la investigación. |
| HIVESHUAGUU. |

| En ese sentido es que, con respeto, les solicito a las y los consejeros, podamos regresar |
|---|
| este punto, el 13.3 a la Unidad Técnica de Fiscalización, para que se realicen las |
| indagatorias que ya mencioné y se acredite, estamos plenamente conscientes de que |
| tales indagatorias podrán desembocar incluso en una determinación más profunda que |
| la que hoy incluye el orden del día. |
| Pero creemos que lo correcto es que se lleve el procedimiento apegado a derecho, que |
| se hagan las indagatorias que se tengan que hacer y el Partido Revolucionario |
| Institucional en su caso, estará listo para aceptar lo que sea que venga, siempre y |
| cuando tengamos certeza de que todo se hizo respetando el estado de derecho. |
| Estoy firmemente convencido de que las y los presentes aquí, siempre han actuado en |
| este sentido y estoy seguro de que esta no será la excepción. |
| Es cuanto, gracias, consejeras y consejeros. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, |
| representante. |
| Por supuesto su propuesta será sometida a la consideración del propio Consejo |
| General, al momento de aprobar el orden del día. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero |
| Presidente. |
| Buenas tardes. |
| Con respecto a la solicitud de retirar el punto número 10, que corresponde a una |
| cuestión normativa en materia de fiscalización; estoy de acuerdo en que sea retirado |
| del orden del día, solo quiero dar un par de razones por los cuales, desde mi punto de |
| vista es pertinente retirarlo ahora |
| El proyecto en los términos en que se elaboró y fue aprobado por la comisión |
| correspondiente, suponía la aplicación de la Reforma Electoral que hoy está |
| suspendida, conviene por lo tanto realizar un mayor análisis de los artículos |
| impugnados por el Instituto Nacional Electoral y suspendidos por la Corte, para ver con |
| toda precisión qué es lo que eventualmente está vigente v cómo debería aplicarse. |

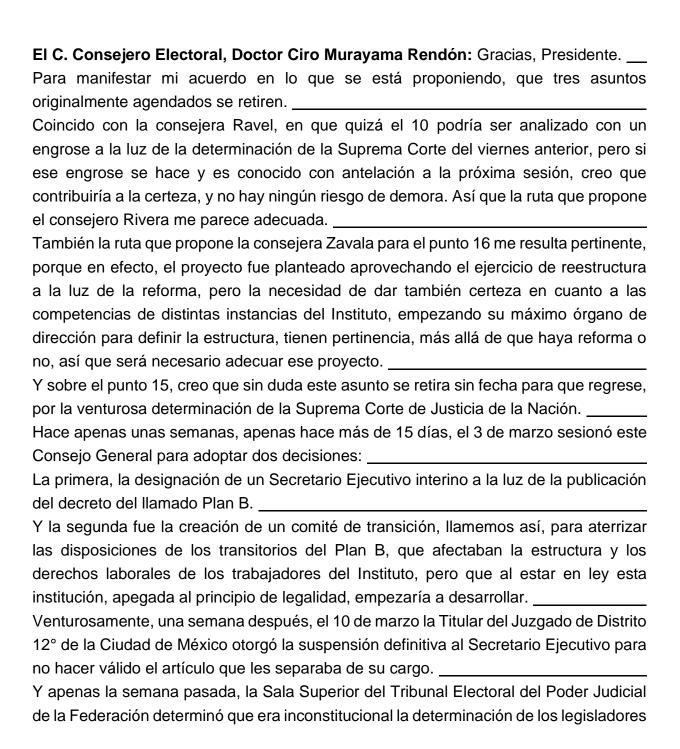
| Propongo entonces su retiro, para que se analice con mas detenimiento que |
|---|
| comprensiblemente esto no se pudo hacer en la sesión de vinculación, perdón, de |
| fiscalización del viernes pasado. |
| Que, en una próxima sesión de este Consejo General, se presente este proyecto |
| reformulado; por esa razón de retirarlo. |
| En cuanto al punto mencionado por el representante del Partido Revolucionario |
| Institucional, quiero decir que este procedimiento sancionador también en materia de |
| fiscalización, está basado en indicios y pruebas valoradas debidamente, que son |
| independientes de otras renuncias, por lo tanto creo que sí procede tratarlo y resolverlo |
| en su caso y podemos escuchar estar argumentación tan amplia como lo desee la |
| representación del partido, para valorar los argumentos y por supuesto, en su caso |
| tendría derecho a impugnar. |
| Desde mi punto de vista de fiscalización no veo necesario retirarlo. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Jaime Rivera. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, |
| Consejero Presidente. |
| Buenas tardes a todas las personas. |
| |
| Estoy de acuerdo que podamos retirar los temas que se han citado, el punto 10 que se |
| Estoy de acuerdo que podamos retirar los temas que se han citado, el punto 10 que se refiere a una respuesta que hay que darles a los OPLE respecto de la normativa, que |
| |
| refiere a una respuesta que hay que darles a los OPLE respecto de la normativa, que |
| refiere a una respuesta que hay que darles a los OPLE respecto de la normativa, que era vigente pero que con motivo de la suspensión ahora no puede ser vigente, y tiene |
| refiere a una respuesta que hay que darles a los OPLE respecto de la normativa, que era vigente pero que con motivo de la suspensión ahora no puede ser vigente, y tiene que cambiar este tema. |
| refiere a una respuesta que hay que darles a los OPLE respecto de la normativa, que era vigente pero que con motivo de la suspensión ahora no puede ser vigente, y tiene que cambiar este tema. Lo que considero es si debe de elaborarse un engrose, como regresar a la comisión. |
| refiere a una respuesta que hay que darles a los OPLE respecto de la normativa, que era vigente pero que con motivo de la suspensión ahora no puede ser vigente, y tiene que cambiar este tema. Lo que considero es si debe de elaborarse un engrose, como regresar a la comisión. Me parecería que podría formularse la respuesta para presentarse al comité a partir del |
| refiere a una respuesta que hay que darles a los OPLE respecto de la normativa, que era vigente pero que con motivo de la suspensión ahora no puede ser vigente, y tiene que cambiar este tema. Lo que considero es si debe de elaborarse un engrose, como regresar a la comisión. Me parecería que podría formularse la respuesta para presentarse al comité a partir del engrose con los criterios de la ley que ahora es vigente. |

| que teníamos que fijar las bases para poder avanzar en la implementación de una ley que ahora ya está suspendida. |
|--|
| Y respecto del 16, me parece que también hay que hacer un ajuste, porque se está pensando con los fundamentos de la ley vigente que teníamos al momento que se presenta el punto, pero que hay que ajustarlo. Pero la conclusión, una de las conclusiones se sostiene respecto de este punto, y podría ser adecuado a la normativa vigente para que pueda ser presentado en una próxima sesión, en la próxima sesión |
| del Consejo General. |
| El 15 sí ya no, porque mientras dure la suspensión hasta en tanto no se resuelve, entonces tendrá que dar este proyecto ahí. Ya pasó por un comité, pero todo se va a |
| detener en ese punto con motivo de la controversia. |
| Entonces, la única duda que me quedaría es respecto del 10. Me parecería que podría |
| ser, ya era un criterio con una ley vigente y la respuesta tendría que ser aplicando la |
| ley vigente. |
| Sería cuanto, Consejero Presidente. Gracias. |
| |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera. ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |
| ¿Me permite una pregunta? |

| ¿Es así, consejera? |
|---|
| La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Así lo estoy |
| planteando, Presidente, con las adecuaciones y el 15 sí hasta que se resuelve el fondo. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por supuesto. |
| Tiene la palabra, la consejera Adriana Favela. |
| La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, |
| Presidente. |
| Buenas tardes a todas las personas. |
| Yo también estoy de acuerdo con la propuesta que se formuló de retirar los puntos 10, |
| 15 y 16, por las distintas razones que ya han estado aquí comentando, ya sea porque |
| se tienen que ajustar o porque se tiene que esperar a que la Suprema Corte de Justicia |
| determine cuál es la norma por finalmente prevalecer. |
| Y en relación con la propuesta del representante del PRI, del 13.3, yo creo que le está |
| tocando un, una cuestión que deberíamos de estar también valorando. |
| Lo voté a favor en la Comisión de Fiscalización, pero no tenía presente esta cuestión |
| de que existe una denuncia, una carpeta de investigación en relación con la persona |
| que en su momento era el fiscal en el estado de Chihuahua, Francisco González |
| Arredondo, si es que no anoté mal y que está acusado, precisamente, de coacción y |
| tortura para que supuestamente se declararan culpables varias personas que estaban |
| siendo en ese momento investigadas por la supuesta comisión de un delito. |
| Ahora, ¿por qué sí sería interesante poder verificar esta circunstancia? Porque el |
| asunto se está basando en la declaración que la propia persona que en su caso fue |
| Secretario de Finanzas del PRI, dio, precisamente durante el periodo en que esta |
| persona que ahora está sometida a una carpeta de investigación fue, o sea, era fiscal |
| del estado de Chihuahua y en donde supuestamente estaba haciendo coacción y |
| tortura para obtener declaraciones para que las personas se declararan culpables |
| Entonces, creo que sí hay una relación. |
| Es algo que nosotros no, yo por lo menos no tenía presente al momento de estar |
| revisando ese asunto. |

| Sí, hay otros elementos, pero como la prueba más importante es, precisamente, la propia declaración del entonces Secretario de Finanzas del PRI, y, sobre todo, la declaración de esta persona es la que sirve como fundamento para que se pueda determinar, en su caso, que los recursos que están involucrados finalmente llegaron o no a ese partido político. |
|---|
| Entonces, yo por eso sí acompañaría la propuesta, nada más de revisar ese tema y de |
| verdad, digo, analizar esa circunstancia y si se tiene que hacer más investigaciones, a |
| lo mejor que se hagan. |
| Por eso, sí acompañaría esa propuesta por los argumentos que estoy dando. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| Favela. |
| Tiene la palabra, la consejera Dania Ravel. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. |
| Buenas tardes a todas las personas. |
| Únicamente para referir que respaldo la propuesta de retiro que se ha puesto sobre la mesa con relación a diversos puntos que tenemos agendados en el orden del día Respecto al punto 15, me parece completamente necesario su retiro porque eran los |
| lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral, esto a la luz de lo que dispone las reformas electorales denominadas como Plan B y respecto a las |
| cuales se acaba de conceder una suspensión el viernes pasado por el ministro ponente |
| de la controversia constitucional. |
| Con relación al punto 16, también me parece completamente necesario su retiro porque |
| incluso el propio proyecto refería que la finalidad del proyecto de acuerdo era determinar |
| que la estructura del Órgano Interno de Control del Instituto fuera sujeta a una revisión, |
| redimensionamiento y compactación en el marco de los trabajos de la implementación |
| de la reforma electoral |

| Por lo tanto, también entra dentro de lo que se tiene que quedar suspendido en actividades en el marco de lo que ha sido la Suprema Corte de Justicia de la Nación por voz del ministro ponente de la controversia. |
|---|
| Ahora, con relación al punto 10, no me parecía que la única solución posible fuera el retiro, toda vez que en este caso, al tener la certeza, porque así se dice de forma expresa en la suspensión que es, la suspensión se da respecto a todos los artículos que integran el decreto de reforma en materia de la controversia constitucional, no hay duda de que para contestar la consulta que nos está haciendo el Organismo Púbico Local Electoral, los Organismos Púbicos Locales Electorales, tenemos que aplicar la ley vigente hasta antes de la reforma electoral, que de nueva cuenta tiene vigencia, reviviscencia como dice la Suprema Corte, hasta en tanto se resuelva el fondo del asunto. |
| Sin embargo, toda vez que en términos del artículo 17, numeral 3, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, la propia persona que presentó este punto a consideración del Consejo General, que es el Consejero Rivera, Presidente de la Comisión de Fiscalización, está solicitando su retiro, no tengo ningún inconveniente en acompañar esta propuesta; sin embargo, sí me parece que es una cuestión menor lo que se tiene que hacer, y podría hacerse únicamente a través de un engrose. No así coincido con la propuesta de retirar el punto 13.3, porque si bien es cierto, como se refiere por voz del representante del Partido Revolucionario Institucional, existe una carpeta de investigación, también no tenemos nosotros una sentencia que a la mejor nos pudiera llevar a tomar una determinación distinta. |
| En ese sentido, también me parece que, bajo el principio de presunción de inocencia, a lo mejor tener esta carpeta de investigación incorporada al procedimiento que tenemos nosotros, no debería de variar la resolución a la cual se está allegando En ese sentido sería mi participación Gracias, Consejero Presidente El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| Ravel |



| de pretender remover al Secretario Ejecutivo cuando ésa es una atribución de este |
|--|
| Consejo General |
| En esa sesión en que el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, regresó a esta |
| herradura de la democracia, yo comentaba que sería deseable que también el segundo |
| acuerdo que tomó el Consejo General el 3 de marzo para la creación del comité de |
| transición fuese retirado |
| Y lo es ahora por determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ha |
| determinado que el Plan B pone en riesgo el ejercicio de los derechos político- |
| electorales de la ciudadanía. Esta determinación de la Corte deja sin efecto todo el |
| trabajo de planeación de la reestructura. |
| Ahora está congelado, creo que es la mejor noticia para las y los trabajadores del |
| Instituto Nacional Electoral, que esa amenaza sobre sus derechos laborales, sobre la |
| certeza en su trabajo cuando lo han desarrollado con probidad y profesionalismo, ha |
| sido suspendida por la Suprema Corte. |
| Así que teniendo esa determinación del máximo Tribunal, no hay más trabajos en el |
| Instituto de cara a la reestructura al despido de trabajadoras y de trabajadores. |
| Estamos, creo, perfilándonos a un escenario donde será posible que México vaya a la |
| renovación de sus poderes con las leyes electorales surgidas del consenso |
| democrático, y no de una imposición unilateral autoritaria y organizadas por las |
| instituciones que fueron diseñadas, justamente, para ser profesionales independientes |
| y autónomas. |
| Así que mi beneplácito porque este punto 15 sea retirado sin fecha para que vuelva del |
| orden del día, y así el Instituto Nacional Electoral seguirá trabajando no en una |
| reestructura violatoria de derechos laborales, sino en la preparación de las tareas |
| necesarias para organizar elecciones libres y auténticas una vez más como plantea la |
| Constitución. |
| Gracias, Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero |
| Murayama |
| Tiene la palabra el diputado Hiram Hernández. |

| El C. Representante Propietario dei Partido Revolucionario institucional, Hiram |
|---|
| Hernández Zetina: Gracias. |
| Nada más para profundizar los comentarios que se han hecho respecto a mi solicitud |
| de remover el punto 13.3. |
| Quisiera decir que, si bien son diversas investigaciones, lo cierto es que derivan de una |
| misma actuación, tanto del Secretario de Finanzas de aquel entonces del PRI de |
| Chihuahua, como del fiscal hoy en prisión por tortura; y ambas investigaciones están |
| íntimamente vinculadas. |
| Máxime que tomó en consideración la Unidad Técnica de Fiscalización, elementos de |
| la carpeta de investigación penal. |
| Entonces quiero reiterar que son dos hechos alarmantes; primero, el hecho de que |
| estamos hablando de que la Unidad Técnica de Fiscalización no realizó las debidas |
| diligencias para acreditar y en su caso desechar que el ex Secretario de Finanzas |
| declaró bajo tortura. |
| Y en ese sentido es que hay las pruebas de que el Fiscal que llevó el proceso de ese |
| Secretario de Finanzas, hoy está en prisión por tortura, por torturar a gente para |
| declarar lo que querían que declarar la autoridad. |
| Y, en segundo lugar, que no es menos importante, a diferencia del caso Texcoco, |
| Consejeras y Consejeros, la investigación que arroja la Unidad Técnica de Fiscalización |
| para este punto en particular no logra tampoco acreditar en dónde presuntamente |
| desembocaron estos recursos, no hay una prueba fehaciente de que entraron a las |
| arcas del PRI de Chihuahua, como sí la hay en el caso de la retención a los trabajadores |
| de Texcoco. |
| Las diligencias que la Unidad Técnica de Fiscalización pueden realizar, pueden |
| desembocar en encontrar pruebas fehacientes de que el dinero sí llegó a las arcas del |
| PRI o no llegó; pero el punto es que la investigación ahorita no tiene elementos para |
| determinar que el dinero entró a las actas del PRI de Chihuahua, eso reiterando de |
| nuevo que todo se está basando en el testimonio de una persona que ya se acreditó |
| por la autoridad en Chihuahua que estaba torturando a la gente y que hoy se encuentra |

| en prisión bajo el mandato del actual Fiscal General de Chihuahua y de la Gobernadora |
|---|
| de Chihuahua. |
| Entonces creo que son elementos fundamentales para que la Unidad Técnica de |
| Fiscalización realice mayores diligencias al respecto. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene la palabra, el |
| Diputado Marco Mendoza del PRI. |
| El C. Consejero del Poder Legislativo, Marco Antonio Mendoza Bustamante: |
| Gracias, Presidente. |
| Simplemente para sumar mi voz a la del señor Representante del Partido |
| Revolucionario Institucional, para solicitar se retire el punto 13.4 del orden del día. |
| Creo que los argumentos que él ha vertido son puntuales, se trata de una multa de |
| cerca de 100 millones de pesos que, sin duda, por el calado de la multa, comprometería |
| la operatividad de nuestro instituto político. |
| Por ello la propuesta que resulta razonable de poder retirarla del orden del día, para un |
| mayor análisis |
| Dentro de los elementos que se toman en cuenta para la imposición de la multa, desde |
| luego están indicios contenidos en la investigación penal, indicios que de acreditarse |
| fueron arrancados a través de la violencia y de la tortura, sería un precedente grave |
| que este Consejo utilizara estos argumentos, estos indicios que serían una prueba ilícita |
| para la imposición de una sanción. |
| Yo pregunto respetuosamente a este Consejo, ¿qué pasaría si derivado de que se trata |
| de datos de prueba obtenidos de manera ilegal, pruebas ilícitas, la persona señalada |
| de lo que aquí se ha referido, resultara declarada como inocente?, ¿eso tendría un |
| impacto en una sanción ya impuesta?, ¿o se argumentaría que la naturaleza del |
| proceso penal y la naturaleza de la sanción en materia electoral son diferentes? |
| Me parece, sin duda, que habría que analizar justamente, los indicios, los datos de |
| prueba que se están tomando del proceso judicial. |
| Finalmente, la naturaleza de ambos es completamente diferente, el proceso sirve para |
| la satisfacción de los intereses jurídicos socialmente relevantes y hay dos momentos, |

| el momento constitucional del proceso penal que hace referencia al debido proceso como instrumento constitucionalmente previsto para la tutela de los intereses legítimos de las personas, y en este caso hay una flagrante violación al debido proceso, ya que se arrancó una confesión con la que este Instituto estaría fundamentando el dolo de una conducta a través de la tortura y con la violencia. |
|--|
| Ahora, hay otro momento dentro de la naturaleza del proceso penal que es justamente el momento procesal, es decir, ahí hay un contenido concreto, se trata de un proceso específico, pero hay una articulación de una serie de elementos entre quienes participan en la realización de una conducta, y si en este caso se trató de una confesión arrancada con violencia y hay elementos de la carpeta penal que se están tomando en cuenta para la sanción, creo que sería una grave equivocación, lo planteo de manera respetuosa. |
| ¿Cuál sería el alcance de bajar del orden del día este punto? Pues simplemente poder analizarlo, poder hacer una investigación más exhaustiva, tener la certidumbre de que ese dinero fue a parar a las arcas del Partido Revolucionario Institucional. |
| Hay diversos precedentes, incluso jurisprudenciales, en el sentido de que los actos de corrupción cometidos por servidores públicos no necesariamente vinculan, en este caso para una sanción, al instituto político. |
| Creo que habría que hacer una investigación. |
| Si hubo un acto de corrupción, habrá que acreditarse, si hubo una conducta ilícita, habrá que acreditarse, pero habrá que ver si ese dinero fue a parar justamente a las arcas, en todo caso, del partido en el Comité Estatal del que se trata. |
| Y adicionalmente agregaría, que se estaría sancionando al Comité Ejecutivo Nacional, bajo argumentos contenidos en esta carpeta que no ha sido totalmente acabada para imputar de manera firme en una sentencia, a quien ya se ha referido. Gracias, Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, |
| diputado |
| ¿Alguna otra intervención? |
| Con gusto, en tercera ronda el diputado Hiram Hernández |

| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Hiram Hernández Zetina: Gracias. |
|--|
| Nada más para agradecerles a todas y a toda la puntual atención de las exposiciones que acabamos de hacer el diputado Marco Mendoza y un servidor. |
| Y, por último, decir que este proceso caduca en noviembre de este año, creo que hay |
| tiempo suficiente de que hagamos lo correcto, de que el asunto regrese a la Unidad, de |
| que la Unidad haga las debidas diligencias, y que no vayamos a asentar, como dijo |
| Marco, un precedente peligroso con base en una declaración que ya es acreditado por |
| la propia Fiscalía General del estado de Chihuahua, que fue obtenida por medios de |
| tortura |
| Creo que es un tema, importante, sensible y relevante para este Instituto y para la vida |
| pública del país |
| Es cuanto. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado. |
| ¿Alguna otra intervención? |
| Bien, le voy a pedir al Secretario que someta a votación la aprobación del orden del día, |
| me parece que hay dos votaciones, al menos que se quiera hacer alguna otra, o se |
| solicite alguna otra votación. |
| La primera votación tiene que ver con la solicitud que han hecho los diputados |
| Hernández y Mendoza del Partido Revolucionario Institucional, que ha sido |
| acompañado por la consejera Favela en el sentido del retiro del orden del día del punto |
| 13.3 |
| Creo que es lo que procede en primera instancia, si se aprueba su retiro, para después, |
| en su caso, con independencia de la votación si se mantiene o si se retira este punto |
| específico, procede votar el orden del día en su conjunto con el retiro de los tres puntos |
| que me parece generan, concitan consenso. |
| Uno de ellos para su retiro indefinido, hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia no |
| determine, digamos, la ruta o el destino jurídicos de la reforma electoral recientemente |
| aprobada por el Congreso de la Unión. Es el punto 15. |

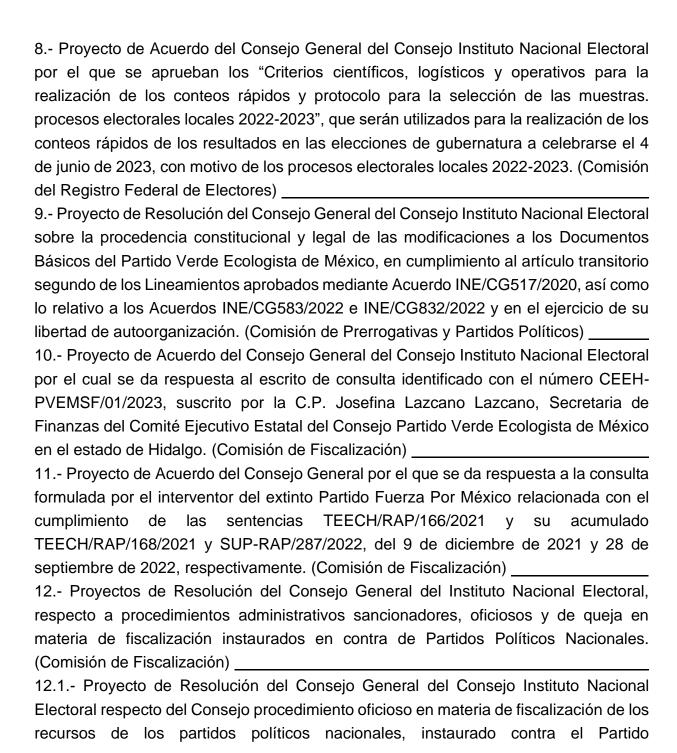
| Y los otros dos puntos se retiran para una presentación posterior en el momento de que |
|--|
| se realice, en el caso del 10 el engrose y la adecuación correspondiente a la luz del |
| nuevo estado jurídico en materia electoral, es decir, la vigencia de las reglas previas |
| Y en el otro caso, para que se hagan las adecuaciones de modo tal que sean |
| presentados en sesiones posteriores del Consejo General a este Consejo. Es decir, los |
| efectos de los tres puntos serían diferentes por lo que hace al 16, que es un retiro |
| indefinido, porque no hay materia hoy, perdón, el 15, porque no hay materia; y los otros |
| dos para que cuando se realicen las adecuaciones correspondientes, sean conocidos |
| por este Consejo General |
| ¿Entiendo que sobre la base de esa consideración podríamos tomar la votación, |
| compañeras, compañeros?, ¿sí? |
| Bueno, procede en esos términos, Secretario. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: En primer lugar, |
| como usted lo propone, señoras y señores consejeros electorales, se consulta si el |
| punto identificado en el orden del día como el 13.3 es pospuesto, como se ha propuesto |
| ya por el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: No, perdón, |
| Secretario, para precisión, no es pospuesto, sino retirado para que se devuelva a la |
| Unidad de Fiscalización, para mayores diligencias |
| Entiendo que es la solicitud |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Okey |
| Que sea retirado del orden del día para mayor abundamiento por parte de la |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Perdón. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Consejera Ravel, |
| adelante. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, gracias |
| Lo que pasa es que me parece que el Secretario Ejecutivo está en lo correcto, porque |
| si no es el consejero Rivera, otro integrante de este Consejo General, lo que puede |
| pedir es la posposición de acuerdo con el artículo 17. numeral 8. del Reglamento de |

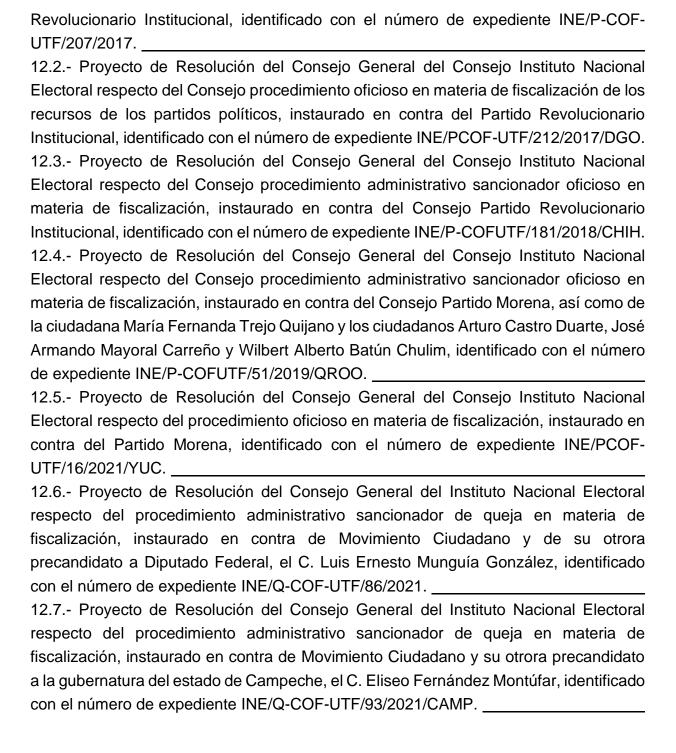
| Sesiones del Consejo General, que de hecho fue al que hizo referencia el representante |
|--|
| del PRI. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Correcto, Consejera. |
| El punto es que la Consejera Favela ha planteado su retiro para su devolución al |
| Consejo y creo que es pertinente votarlo en esos términos, pero estoy a lo que ustedes |
| decidan |
| Por eso, pero lo que se va a votar es justamente si se retira o se queda, los efectos |
| El Consejero Ruiz Saldaña. Adelante |
| El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente. |
| Buenas tardes. |
| Sería de la postura de ser formales con la interpretación del Reglamento, insisto y |
| recordando, no lo tengo aquí a la vista el artículo que dice lo que dijo la Consejera |
| Dania. |
| En ese sentido, como formalmente quien sube es el Presidente de la Comisión, o sea |
| el Consejero Rivera, yo sí preferiría que se mantuviera esa lectura que hemos tenido |
| todos estos años. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Entonces, a menos |
| que el Consejero Rivera planté su devolución, entiendo, se va a votar nada más una |
| posposición para su presentación en una sesión posterior, entiendo que es lo que se |
| está planteando |
| Una moción del Consejero Murayama. |
| El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Presidente. |
| La manera en que un proyecto de fiscalización, una queja, un proyecto de resolución |
| en esta materia, pueda devolverse a la Unidad Técnica de Fiscalización para mayores |
| indagaciones, es en el punto; es decir, se entra, se discute y si no hay elementos, se |
| vota en contra para que tenga esos efectos. |
| Desde el orden del día no se puede mandar a que se cambie el proyecto, que ya subió |
| la Comisión, si no hay una determinación en ese sentido por el Consejo una vez |
| entrando a la discusión de ese proyecto. |

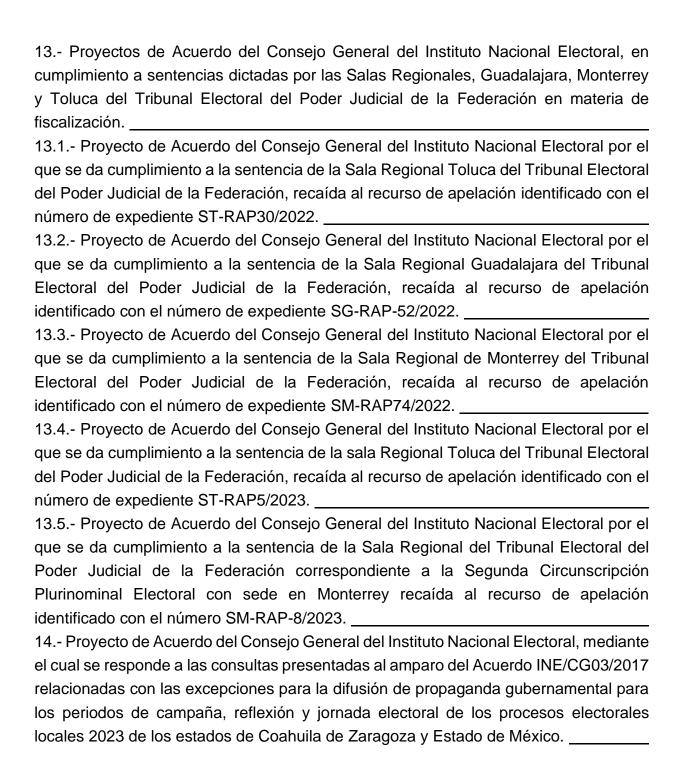
| Lo más que se puede hacer desde este momento, que es en el cual el señor |
|---|
| representante del PRI hizo la solicitud, es posponerlo. |
| Entonces usted lo tendría que haber pedido o lo puede pedir más adelante, en este |
| momento creo que lo correcto es que se mantenga y ya entrando al asunto en ese |
| punto, usted puede pedir que se regrese y esa será la primera votación. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. |
| En los términos en efecto del artículo 17.8, lo que se puede plantear por cualquier |
| integrante es solicitar previo a su análisis y discusión que se pospone algún asunto |
| agendado en el orden del día, siempre y cuando se formulen las consideraciones que |
| fueron motivo de su propuesta, a fin de que se resuelva su petición. |
| Pero la devolución en efecto, me temo que tiene que ser una decisión a la discusión del |
| punto; entonces a su consideración si se retira para su posposición o si se mantienen |
| en la lógica de que esté agendado para que se planté la devolución una vez que esté |
| en el punto. |
| Y eso sería lo primero que se votaría una vez que se entre a la discusión en efecto |
| A su consideración, señor representante. |
| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram |
| Hernández Zetina: Sí, efectivamente, igual como lo marca el Reglamento, como bien |
| usted nos dice y en el entendido de que solo las y los consejeros pueden pedir que se |
| devuelva el proyecto. |
| Nos gustaría desde la representación pedir que por el momento sea sometida a |
| consideración del Pleno, la propuesta de que se posponga el punto en el orden del día. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo, |
| entonces, procederíamos en este sentido, también por economía, una vez que si no |
| prospera este planteamiento, el único punto es que también el 9 dice que en los que se |
| solicite posponer la discusión, tendrán que agendarse en la siguiente sesión del |
| Consejo General. |
| Entonces, de todos modos, atendiendo su planteamiento, lo que sometería ahorita es |
| la votación para que, atendiendo su solicitud para que sea pospuesto, en caso de que |

| sea rechazado, digamos, le pediría por obviedad procesal, entiendo que es el |
|--|
| planteamiento, si no fuera atendida su solicitud, una vez que se esté votando el punto |
| en específico, primero que se solicite, en todo caso, se vote la devolución de este a la |
| comisión para los efectos que ya se han mencionado. |
| Y así, si me lo concede, nos ahorramos un tiempo de discusión al llegar al punto, si |
| fuera el caso, ¿sí? |
| Entonces, Secretario, proceda en los términos de la solicitud planteada de acuerdo con |
| el artículo 17.8 y 9. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Quienes estén |
| de acuerdo, entonces, en posponer el punto identificado en el orden del día como el |
| 13.3, sírvanse manifestarlo. |
| Primero virtualmente. |
| ¿En contra, virtualmente? |
| En la sala, quienes estén a favor de posponerlo. |
| ¿En contra? |
| No procede la posposición por un voto a favor de la Consejera Electoral, Doctora |
| Adriana Margarita Favela Herrera, y diez votos en contra de las y los Consejeros |
| Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, |
| Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro |
| Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera |
| Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. |
| Ahora someteré a su consideración el orden del día, considerando el retiro de los puntos |
| 10, 15 y 16, en los términos en que fue explicado por el Consejero Presidente en su |
| última intervención. |
| Quienes estén a favor de aprobar el orden del día con estas consideraciones, sírvanse |
| manifestarlo primero virtualmente, por favor. |
| En la sala, quienes estén a favor. |
| Presidente, el orden del día con estas modificaciones, es aprobado por unanimidad de |
| las y los Conseieros Electorales |

| (Texto del orden del día modificado durante el desarrollo de la sesión) |
|---|
| INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL |
| CONSEJO GENERAL |
| SESIÓN EXTRAORDINARIA |
| ORDEN DEL DÍA |
| 27 DE MARZO DE 2023 |
| 17:00 HORAS |
| 1 Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto 2023. |
| (Comisión Temporal de Presupuesto 2023) |
| 2 Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los |
| observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local |
| Ordinario 2022-2023. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales |
| Locales 2023) |
| 3 Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los |
| observadores electorales que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario 2022- |
| 2023 de Tamaulipas. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales |
| Locales 2023) |
| 4 Segundo Informe Parcial del Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria |
| a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023. |
| (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023) |
| 5 Informe Final del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el |
| Extranjero, en el marco de Proceso Electoral Federal Extraordinario del Estado de |
| Tamaulipas 2022-2023, para cubrir la vacante de Senaduría por el principio de mayoría |
| relativa. (Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el |
| Extranjero) |
| 6 Informe final de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación |
| de los Trabajos de la Distritación Nacional. (Comisión del Registro Federal de Electores) |
| 7 Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos |
| 2022-2023, febrero de 2023, (Comisión del Registro Federal de Electores) |







| 15 Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en |
|---|
| cumplimiento al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de |
| Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género". (Comisión de Igualdad de |
| Género y No Discriminación). |
| Dé cuenta del primer punto del orden del día. |
| Punto 1 |
| Siendo las 18:18 horas se inició con la presentación del Punto 1. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al |
| informe final de actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto 2023. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Colegas, a su consideración el informe mencionado. |
| Bien, al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo. |
| El informe se puede consultar en: |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Y le pido al Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente punto del orden del |
| día |
| Punto 2 |
| Siendo las 18:19 horas se inició con la presentación del Punto 2. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al |
| Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores |
| electorales, que participarán en las entidades con proceso electoral local ordinario |
| 2022-2023. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario. |
| Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el informe |
| señalado. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes |
| a todos, a todas. |
| Solo para una breve presentación. |

| En esta ocasión se da cuenta con el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las personas que han manifestado su interés en participar en las tareas de observación electoral en el proceso electoral local ordinario actualmente en curso en los estados de Coahuila y el Estado de México. |
|---|
| Los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral validaron la información |
| registrada en el sistema de observadoras y observadores, y del cual se obtuvieron los |
| insumos para la elaboración del presente documento con fecha del corte 1º de marzo |
| de 2023. |
| Las juntas locales y distritales ejecutivas de las entidades informaron que a la fecha del corte se recibieron mil 430 solicitudes, de las cuales 127 se recibieron por parte de los consejos del Instituto Nacional Electoral, mil 11 fueron ingresadas a través del portal público del INE, 89 a través del Organismo Público Local de Coahuila, y 203 corresponden a solicitudes recibidas en entidades sin proceso electoral local. |
| Considerando el tipo de solicitud, se obtuvo que mil 425 fueron registradas de manera |
| individual, cinco lo fueron a través de alguna organización. |
| En cuanto al total de personas que registraron solicitud, se tiene que 687 son hombres y 743 mujeres. |
| El rango de edad que a la fecha presenta una mayor participación, es el de las personas que van de los 21 a los 25 años, con un 23 por ciento del total. |
| Al corte, 17 personas han manifestado su interés en observar en una sede en el |
| extranjero, cinco en Canadá y 12 en los Estados Unidos de Norteamérica. |
| De la misma forma, 327 personas registraron su interés por participar en la observación correspondiente a prisión preventiva. |
| A la fecha se han realizado tres mil 88 acciones de difusión, de las cuales, destacan el |
| uso del cartel, las redes sociales, el correo electrónico y la publicación de la |
| convocatoria, concentrando estas cuatro categorías del 87.75 por ciento del total de las |
| acciones de difusión. |
| Finalmente, en el informe se señala que se han registrado 775 cursos de capacitación, |
| v se tiene que 685 solicitudes va fueron aprobadas por los conseios locales v distritales |

| de Coahuila y el Estado de México, lo que representa un 47.9 por ciento del total de |
|---|
| solicitudes recibidas que, como ya se señaló, son mil 430 en total. |
| Es cuanto, gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Martín Faz. |
| ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? |
| Al no ser el caso, damos por recibido este informe. |
| El informe se puede consultar en: |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Le pido, Secretario, que continúe con el siguiente asunto del orden del día. |
| Punto 3 |
| Siendo las 18:22 horas se inició con la presentación del Punto 3. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al |
| Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores |
| electorales que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 en el |
| estado de Tamaulipas |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Colegas, a su consideración el informe mencionado. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: De nueva |
| cuenta, para una breve presentación del punto. |
| En él se da cuenta del resultado de la participación de las personas que solicitaron su |
| registro como observador y observadora electoral, en este caso para la elección |
| extraordinaria de una Senaduría en Tamaulipas, cuya jornada electoral se realizó, como |
| sabemos, el pasado 19 de febrero del año en curso. |
| La información con la que se preparó el presente informe tiene fecha de corte al 20 de |
| febrero pasado, y arroja que a la fecha de cierre se recibieron dos mil 803 solicitudes |
| para participar en las tareas de observación electoral, todas recibidas de forma |
| individual. |

| En cuanto al total de personas que registraron solicitud según sexo, se tiene que mil |
|---|
| 320 son hombres, y mil 483 fueron mujeres. |
| Se llevaron a cabo un total de mil 694 cursos de capacitación, aprobándose mil 677 |
| solicitudes por los consejos local y distritales del Instituto Nacional Electoral en la |
| entidad |
| Respecto del total de personas acreditadas como observadoras electorales, resulta que |
| el 54.1 por ciento correspondieron a mujeres, y el 45.9 por ciento a hombres. |
| Se destacó la mayor participación de las personas que se encuentran en los rangos de |
| edades que van de los 21 a los 25 años, y en el mismo número las que se encuentran |
| en el segmento de los 26 a los 30 años, representando un 12.2 por ciento cada uno de |
| estos grupos etarios. |
| A pesar de lo breve que resultó este Proceso Electoral Extraordinario, se tiene un |
| registro de 132 acciones de difusión realizadas por la Junta Local y las juntas distritales |
| ejecutivas del Instituto en esa entidad, en materia del informe del que se da cuenta |
| Sería todo, gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Martín Faz. |
| ¿Alguien más? |
| Bien, si no hay más intervenciones, damos por recibido también este informe. |
| El informe se puede consultar en: |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Y le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente asunto del orden del |
| día |
| Punto 4 |
| Siendo las 18:24 horas se inició con la presentación del Punto 4. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| asunto es el relativo al Segundo Informe Parcial del Plan Integral y Calendario de la |
| Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de |
| Tamaulipas para el periodo 22-23. |

| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
|--|
| del Consejo. |
| Colegas, a su consideración este segundo informe parcial. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para dar |
| cuenta de este Segundo Informe Parcial del Plan Integral y Calendario de la Elección |
| Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de |
| Tamaulipas |
| Con base en nuestra normativa y conforme a la metodología de los planes y |
| calendarios, se reporta a este Consejo General sobre las actividades vinculadas al |
| desarrollo de esa elección extraordinaria, de la cual, si bien ya se llevó a cabo la jornada |
| electoral, aún tenemos algunas actividades en la ejecución. |
| Este segundo informe parcial se elaboró con la información reportada por las unidades |
| responsables, con información correspondiente al periodo que va del 21 de enero al 17 |
| de marzo. |
| Al referido corte, concluyeron 244 actividades de las 257 programadas, lo que |
| representa el 94.94 por ciento del total. |
| Asimismo, se reportan 13 actividades aún en ejecución, es decir, el 5.06 por ciento de |
| las programadas, las cuales se reportan con un avance conforme a lo que se ha |
| previsto |
| A la fecha del corte, no se reportan actividades por iniciar, ya todas se han iniciado, y |
| se encuentran en ejecución. |
| Se da cuenta de los ajustes solicitados por las unidades responsables en sus |
| actividades programadas, conforme a la metodología aprobada para ello. Con ello, |
| damos certeza sobre las actividades en curso de este proceso electoral extraordinario, |
| el cual estamos por concluir conforme a nuestro plan y calendario. |
| Sería todo. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Martín Faz. |
| No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra. |

| De no ser el caso, damos por recibido el informe |
|---|
| El informe se puede consultar en: |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Por favor, Secretario del Consejo, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, |
| dando por recibido este segundo informe parcial. |
| Punto 5 |
| Siendo las 18:26 horas se inició con la presentación del Punto 5. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al |
| Informe final del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, en |
| el marco del Proceso Electoral Federal Extraordinario del estado de Tamaulipas para |
| el proceso denominado 2022-2023, para cubrir la vacante de senaduría por el principio |
| de mayoría relativa. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario. |
| Colegas, a su consideración este informe final. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, |
| Consejero Presidente. |
| Informo que la lista nominal de electores para la elección extraordinaria de Tamaulipas constituyó de 2 mil 476 personas. |
| De ellas, es relevante que mil 756 eligieron la modalidad de voto por Internet remota |
| para participar en la elección; y para el voto postal, 720 personas. |
| Tuvimos una votación del 29.4 por ciento, una participación mayoritariamente del voto |
| por Internet. |
| Recibimos de una gran parte de varios lugares, de varios países, el voto por Internet. |
| Se realizaron una serie de actividades de elaboración, aprobación de documentos, que |
| ponen al día y que ponen al punto todos los instrumentos para que se garanticen los |
| derechos político-electorales de las personas, y también para llevar a cabo la |
| coordinación y el seguimiento de todas las actividades en la operación. |

Tuvimos también actividades que tienen que ver con la promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero y en esta medida realizamos actividades de educación cívica, estrategias digitales para llegar en corto tiempo a la mayor población. Las acciones de comunicación en las plataformas digitales, pues, también tuvieron un espacio para informar a quienes residen en el extranjero de a qué se debía la vacante, por qué se daba una vacante, porque era necesario entrar a un proceso extraordinario. También es importante resaltar, yo creo, la figura de INETEL. INETEL es una de las acciones que tanto llamadas entrantes como en llamadas de salida tiene que ver mucho con toda la serie de difusión que hace, el despeje de dudas que puedan tener quienes residen en el extranjero para que puedan resolverse, incluso, en lo que podemos ver es que un alto número de las llamadas de salida, pues, son efectivas para poder, incluso, registrar a las personas, pero también invitarlas a ejercer los derechos políticoelectorales. Finalmente, este informe tiene una, los resultados de una encuesta que se practicó que creo que nos deja todavía experiencias sobre las cuales seguir trabajando y mejorando nuestros procesos y que serán aplicadas y ejecutadas, pues, en las siguientes definiciones para, sobre todo, ahora los procesos que tenemos en curso, pero, por supuesto, mejorando siempre los procesos. Sería cuanto, Consejero Presidente, colegas. El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala. Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. A 18 años de la aprobación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, hemos presenciado avances relevantes en la materia. Se han celebrado 45 elecciones que han contado con la participación de quienes habitan más allá de las fronteras nacionales y que, desde diversos tipos de elección, llámense ordinarias o extraordinarias y en distintos niveles de incidencia electoral, presidencial, en gubernaturas o legislativa, hemos ido adquiriendo experiencia para

| enfrentar los retos inherentes a toda elección que se realiza en un contexto territorial distinto. |
|--|
| En 2006 enfrentamos por primera vez el reto que implicaba el voto desde el extranjero. Hoy tenemos estrategias integrales de vinculación permanente, de comunicación ciudadana a través de canales tradicionales y redes socio digitales, estrategias de educación cívica y de promoción del voto, y una serie de modalidades de votación que permiten a las y los mexicanos que así lo deseen votar como mejor les convenga En paralelo no hay que perder de vista que la elección extraordinaria de Tamaulipas representó un reto para que en un tiempo bastante corto organizáramos decenas de actividades, entre las cuales se incluía, por supuesto, el voto migrante |
| En ese sentido, estoy convencida que la experiencia institucional acumulada de casi dos décadas aunadas al liderazgo de la presidenta de la comisión, se conjugaron para lograr realizar todas las actividades, desde las llamadas por INETEL, el simulacro, la conformación de paquetes postales, así como estrategias de comunicación, instalación de las mesas de escrutinio y cómputo, y por supuesto, la publicación de resultados. |
| Respecto de la participación, me parece que el análisis necesario debe hacerse a la luz de la participación del año pasado considerando que se utilizó la misma lista nominal que en 2022. |
| En ese sentido, si bien el año pasado participaron para la elección de gubernatura 813 personas, el 32 por ciento de la Lista Nominal, ahora para una elección extraordinaria participaron 730 personas, el 29 por ciento; es decir, la participación ciudadana, aunque decayó no fue equiparable a la caída que hemos visto en otras elecciones extraordinarias como la de Nayarit en 2021, que de una participación de 38 por ciento en la elección ordinaria bajo al 26 por ciento en la extraordinaria. |
| Sin embargo, es evidente que tenemos que seguir trabajando en este rubro y justo en el ánimo de seguir trabajando y mejorando quisiera hacer algunas sugerencias para la construcción de los informes subsecuentes. |
| Para la modalidad del voto postal en este informe se incluyen cuántas personas se registraron y votaron por país de origen y cuántas no. |

| Quisiera que se incluyeran, es lo que quiero decir, como se hace para la modalidad por |
|---|
| vía internet. |
| Además, como ha sido costumbre desde que se implementó el voto electrónico hemos |
| incluido en estos informes los resultados de la encuesta de satisfacción, como lo refería |
| la consejera Zavala, en este caso es el apartado 8.5.3 que se denomina Encuesta de |
| satisfacción de la votación electrónica por internet que tiene una extensión de 23 hojas, |
| es decir, ocupa una cuarta parte del informe. |
| Entonces, tal vez sería prudente que esos resultados se integraran al informe como un |
| anexo y fuera éste un indicador de calidad. |
| Finalmente, el informe cierra con los resultados obtenidos, sin embargo, sería |
| interesante que los futuros informes contengan un apartado en el que se incluyan las |
| áreas de oportunidad, algunas conclusiones relevantes y reflexiones finales. |
| Desde luego, felicito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a la |
| presidenta, la consejera Zavala y a quienes integran la comisión por su compromiso y |
| esfuerzo que hicieron posible en un tiempo récord que las y los tamaulipecos pudieran |
| emitir su voto desde el extranjero. |
| Sin embargo, aún hay mucho trabajo por hacer para asegurar frente a las elecciones |
| 2022, 2023 locales y frente al proceso electoral federal 2023-2024, que todas y todos |
| los mexicanos sin importar donde se encuentren, tengan la oportunidad de hacer oír su |
| VOZ |
| Por ello, debemos seguir trabajando juntos y juntas para fortalecer y mejorar nuestros |
| sistemas electorales y garantizar que cada voto cuente. |
| Es cuando, Consejero Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Dania Ravel. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. |
| La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias. |
| En primer lugar, quiero agradecer este informe final del voto de las y los mexicanos en |
| el extranjero en el contexto de la elección extraordinaria en Tamaulipas y me parece |
| importante contar con estos datos que tenemos. |

| En primer lugar, que, a partir de 2021, la opción más utilizada o la que más, por la que |
|---|
| más quieren votar las y los mexicanos residentes en el extranjero es por internet, una |
| vez más se confirma este dato, se registraron de 31 países para emitir el voto. |
| Finalmente la participación global en esta elección extraordinaria fue del 21 por ciento; |
| baja, también atendiendo a que era sólo un cargo a elegir, que era una elección |
| extraordinaria, sin embargo, creo que hubo una dinámica distinta de trabajo para |
| acercarse a las y los tamaulipecos que viven en el extranjero y yo tomo el uso de la voz |
| en este momento para señalar la importancia, justamente, de continuar con estas |
| labores de difusión, de comunicación, de cara a todas las y los mexicanos que radican |
| en el extranjero, seguimos con los trabajos para las elecciones Coahuila y del Estado |
| de México, pero, sin duda, creo que hay que reforzar esta comunicación también de |
| cara a que tendremos el primer ejercicio de votación presencial electrónica en cuatro |
| consulados en las elecciones de este año, de Coahuila y en el Estado de México. |
| Me parece relevante hacer notar estos esfuerzos, pero, sobre todo, continuar con estas |
| dinámicas de comunicación constante y continua de las mejoras que vamos dando en |
| este proceso, por ejemplo, que ahora ya no tenemos o ya no tiene las y los mexicanos |
| que una vez que reciban su credencial, activarla para poder votar, aunque sí se tienen |
| que registrar en el listado nominal de personas residentes en el extranjero para poder |
| emitir este voto. |
| Es decir, no porque se registren una vez, ya quedan registradas de manera |
| permanente, sino que lo tienen que hacer a cada uno de los procesos electorales. |
| Así que hay que felicitar a la consejera electoral Claudia Zavala por presidir este comité, |
| y sigamos trabajando para garantizar el voto de las y los mexicanos desde el extranjero. |
| Es cuanto, Consejero Presidente. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejera |
| electoral Carla Humphrey. |
| ¿Alguna otra intervención? |
| Bien, si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe final. |
| El informe se puede consultar en: |

| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
|--|
| Le pido, Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente asunto del orden del día. |
| Punto 6 |
| Siendo las 18:36 horas se inició con la presentación del Punto 6. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| punto del orden del día, es el relativo al informe final de actividades del Comité Técnico |
| para el seguimiento y evaluación de los trabajos de la distritación nacional. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Compañeras y |
| compañeros, a su consideración este informe final de actividades. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Ciro Murayama. |
| El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero |
| Presidente. |
| Quiero hacer uso de la palabra para agradecer una vez más a los especialistas que |
| fueron convocados por el Instituto Nacional Electoral, para integrar este Comité Técnico |
| para el seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación; se trata de la maestra |
| Marcera Cheng, de la maestra Leticia Jerónimo Mendoza, de la doctora Celia Palacios, |
| del doctor Miguel Ángel Gutiérrez Andrade, el actuario Juan Manual Herrero, y de |
| Rodrigo Morales Manzanares; especialista en campos como la demografía, la |
| geografía, las matemáticas, las políticas públicas y la estadística que nos acompañaron |
| durante el proceso de distritación Nacional que llevamos a cabo entre 2021 y 2023 |
| Conforme al plan de trabajo que se aprobó, el comité nos presenta su informe final de |
| actividades en el que se da cuenta de las labores de investigación, análisis, |
| dictaminación y resultados obtenidos en este periodo. |
| Entre ellas, se encuentra en el estudio, la creación de los criterios y reglas operativas |
| que se llevaron a cabo, para hacer el trazo de los distritos federales y locales, |
| uninominales, el ajuste del modelo matemático y los sistemas informáticos, su |
| participación en la socialización de la consulta previa a los pueblos y comunidades |
| indígenas y afromexicanas, así como las reglas para la conformación y evaluación de |
| una propuesta de escenario de distritación y los criterios y reglas operativas para la |
| definición de las cabeceras distritales. |

| El comité realizó 99 sesiones a lo largo de este trabajo y nos ofrece conclusiones como |
|--|
| las siguientes: |
| El modelo de distritación es la suma de elementos científicos y tecnológicos, con la |
| participación de los partidos políticos en cada etapa de su construcción y desarrollo, |
| que, al apegarse con rigor al marco legal, resulta jurídicamente intachable, pero además |
| se le dota de solvencia técnica y confiabilidad política porque se realiza de manera |
| participativa, bajo el principio de máxima publicidad. |
| El comité también expresa que se puede afirmar que esta distritación nacional cuenta |
| con una base de legitimidad fuerte al contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas |
| representadas en los partidos, en la mayoría de los trazos distritales aprobados por la |
| autoridad electoral nacional. |
| Cabe recordar que fue a través del llamado criterio ocho como se conformó la mayoría |
| de los nuevos mapas distritales, es decir, con el pleno consenso de las fuerzas políticas. |
| En el informe se presentan datos finales de la consulta previa a las comunidades |
| indígenas que este órgano, esta autoridad sí llevó a cabo como parte de sus |
| obligaciones constitucionales., |
| Celebramos en todo el territorio nacional y sin excluir una sola entidad federativa, más |
| de 120 reuniones informativas con la presencia de casi tres mil 4000 autoridades |
| indígenas o afromexicanas a nivel federal y tres mil 500 a nivel local, así como el |
| procesamiento de cinco mil 640 cuestionarios a nivel federal y cinco mil 610 a nivel |
| local |
| El comité destaca el enriquecimiento de cada escenario de distritación con la |
| participación y opiniones provenientes de este ejercicio. |
| Reitero, el Instituto Nacional Electoral recibió cinco mil 640 cuestionarios a nivel federal |
| y cinco mil 610 a nivel local, es decir, más de 11 mil observaciones de comunidades |
| indígenas y afromexicanas, para procesar la distritación. |
| Cualquier medida que tome el Estado mexicano, que afecte a pueblos y comunidades |
| indígenas, tiene antes que basarse en una consulta previa, así se llama, a informada. |

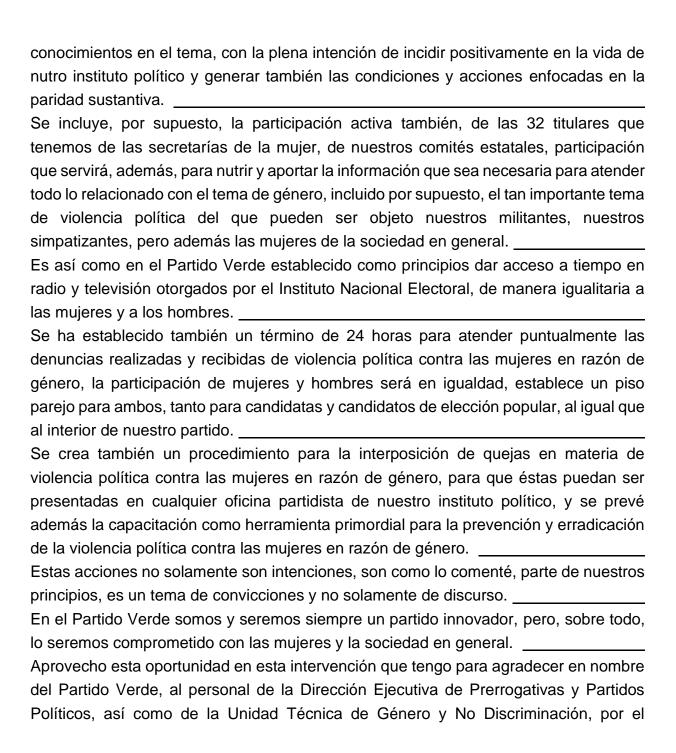
| Creo que uno de los faltantes de los defectos del llamado Plan B fue que legisla en materia de candidaturas indígenas, sin haber realizado una sola consulta, un solo acercamiento a las comunidades indígenas y afromexicanas. |
|--|
| Quiero señalar que esta distritación de cuyo comité técnico conocemos este informe final, fue posible también gracias al trabajo dedicado de las vocales y los vocales del Registro Federal de Electores, en cada entidad, pero también en cada junta distrital de los jefes de oficina de seguimiento y análisis, de los jefes de actualización, de depuración, de cartografía estatal, es decir, de todo el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y también de compañeras y compañeros de la rama |
| administrativa que auxiliaron en los trabajos de distritación. |
| Se trata de un ejercicio que le da certeza a la ciudadanía y a las fuerzas políticas. Éste es el mapa de distritación tanto a nivel federal como a nivel local, que va a permitir que se celebre la renovación de los congresos locales en lo que queda de la década, y también de la Cámara de Diputados. |
| Las selecciones de 2024 federales, de 2027 y de 2030, se van a hacer con base en |
| estos 300 distritos electorales federales, lo mismo ocurrirá con todas las renovaciones que ocurran de los congresos locales hasta que se celebre el nuevo Censo de Población y Vivienda en 2030, y el Instituto Nacional Electoral haga una nueva distritación. |
| Celebro, entonces, la presentación de este informe, agradezco de nuevo a nuestros especialistas y, sobre todo, al equipo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores por su dedicación, por su entrega, por su profesionalismo, para cumplir con esta tarea que la Constitución mandata al Instituto Nacional Electoral, y así hacer efectivo el derecho a la representación política de toda la población en condiciones de igualdad. |
| Gracias por su atención. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Ciro Murayama. |
| Tiene ahora el uso de la palabra el maestro Víctor Hugo Sondón, representante del |
| Partido Acción Nacional. |

| El C. Representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, señor Presidente, consejeras y consejeros, y a todas y a todos los integrantes de este Consejo General. |
|---|
| El día de hoy se presenta ante este honorable Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe Final de Actividades del Comité de Especialistas encargados del Seguimiento y Evaluación de los Trabajos en la concluida Distritación Nacional 2021-2023. |
| Mediante acuerdo de 26 de febrero de 2021, el Consejo General instruyó a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realizara las actividades necesarias para presentar el proyecto de la distritación nacional 2021-2023. |
| En esa misma fecha, el Consejo General aprobó la creación e integración del Comité Técnico de Distritación, el cual se integró con distinguidas y distinguidos especialistas multidisciplinarios, que aplicando su experiencia y conocimientos hemos elaborado un plan de trabajo. |
| En el proyecto de Distritación 2021-2023 se implementaron estrategias que hicieron más eficiente el proceso en lo general. Se establecieron las reglas y los criterios necesarios para proyectar el mejor equilibrio de la representación política y la mejor conformación poligonal de los distritos. |
| La experiencia vivida y los logros obtenidos permitirán que en ejercicios futuros se cuente con mecanismos y reglas eficientes en las conformaciones distritales venideras. Recibimos con beneplácito el informe, pero más aún, el éxito obtenido en tan ejemplar ejercicio de la redefinición distrital de nuestra geografía electoral en México |
| Quiero hacer, además, un reconocimiento en especial al consejero Ciro Murayama Rendón por la atinada conducción de los trabajos coordinados desde su Presidencia en la Comisión del Registro Federal de Electores, que indudablemente no fueron sencillos, le tocó afrontar grandes retos que a cabalidad fueron logrados. |

| Creo, desde nuestro parecer, que bajo su coordinación los objetivos y trabajos relativos |
|--|
| al Registro Federal de Electores fueron logrados, por lo que le deseamos éxito en las |
| futuras encomiendas. |
| Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor |
| representante. |
| ¿Alguna otra intervención, compañeras y compañeros? |
| Bien, permítanme, si se me permite, haciendo un agradecimiento a nombre a de todas |
| y todos los integrantes de este Consejo General, a los integrantes del Comité Técnico |
| de la Distritación por el trabajo y compromiso mostrado, vertido a lo largo de estos |
| últimos años, dar por recibido este informe. |
| El informe se puede consultar en: |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Y pedirle, en consecuencia, al Secretario del Consejo, que se sirva a continuar con el |
| siguiente asunto del orden del día. |
| Punto 7 |
| Siendo las 18:47 horas se inició con la presentación del Punto 7. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| punto del orden del día es el relativo al Informe mensual de actividades del Comité |
| Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2022-2023, con corte a febrero de este año |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Colegas, a su consideración este informe. |
| Si no hay intervenciones, lo damos por recibido. |
| El informe se puede consultar en: |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Y le pido, Secretario, continúe con el siguiente asunto del orden del día. |
| Punto 8 |
| Siendo las 18:48 horas se inició con la presentación del Punto 8. |

| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios científicos, logísticos y operativos para la realización de los conteos rápidos y protocolo para la selección de las muestras para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, que serán utilizados para la realización de los conteos rápidos de los resultados en las elecciones de gubernatura a celebrarse el 4 de junio de 2023, con motivo de los Procesos Electorales Locales 2022-2023. El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. |
|--|
| Colegas, a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. |
| Al no haber intervenciones, le voy a pedir al Secretario que lo someta a votación. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del |
| Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como |
| el punto 8 |
| Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse a manifestarlo. |
| En la sala, quienes estén a favor. |
| Es aprobado por unanimidad de las y los Consejeros Electorales, Consejero Presidente. |
| (Acuerdo aprobado INE/CG162/2023) Punto 8 |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. |
| Le voy a pedir que se realicen las gestiones necesarias para publicar el acuerdo |
| aprobado en el Diario Oficial de la Federación, y que continúe con el siguiente asunto |
| del orden del día, por favor. |
| Punto 9 |
| Siendo las 18:49 horas se inició con la presentación del Punto 9. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| asunto es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto |
| Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a |

| los documentos básicos del Partido Verde Ecologista de México, en cumplimiento al |
|---|
| artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante acuerdo |
| INE/CG517/2020, así como lo relativo a los acuerdos INE/CG583/2022 e |
| INE/CG832/2022, y en el ejercicio de su libertad de autoorganización. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo |
| Señoras, señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de |
| resolución mencionado. |
| Tiene el uso de la palabra en primera instancia la diputada Karen Castrejón, consejera |
| del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. |
| La C. Consejera del Poder Legislativo, Karen Castrejón Trujillo: Gracias, |
| Presidente. |
| Buenas tardes, consejeras, consejeros y representantes, integrantes de este Consejo |
| General del Instituto Nacional Electoral. |
| Es un gusto poder saludarles. |
| Marzo, no quiero dejar de pasar esta fecha importante, se ha convertido en el mes en |
| que las mexicanas y los mexicanos aprovechamos la oportunidad que nos brinda el día |
| 8 para profundizar en la reflexión y llevar a cabo acciones enfocadas en la paridad |
| sustantiva |
| Si bien nos queda el resto del año para evaluar y continuar trabajando en lo que |
| hagamos en pro de tan importante tema, la historia nos ha mostrado que las intenciones |
| van quedando asociadas a una efeméride, a algo que tenemos que contrarrestar y |
| aunque se ha logrado avanzar, sin duda, nos queda mucho por hacer. |
| Es por eso por lo que las buenas intenciones deben quedar asentadas en documentos |
| y acciones que se realicen día a día, más aún en un partido político en el que el papel |
| de mujeres y hombres generan los resultados que brindarán a la sociedad la |
| oportunidad de contar con mejores condiciones. |
| Es así como, en el Partido Verde Ecologista de México, con el consenso y participación |
| activa de todos quienes formamos parte, se ha creado el Organismo Nacional de |
| Mujeres Verdes, el cual contará con cinco militantes mujeres con experiencia y |



| acompañamiento y el valioso apoyo brindado en este proceso, que nos llevó a |
|--|
| establecer nuestra hoja de ruta para cumplir con esta importante tarea. |
| En el Partido Verde, seguiremos trabajando para desaparecer las barreras y los |
| obstáculos que impidan una igualdad verdadera entre mujeres y hombres y para la |
| sociedad mexicana en su conjunto eso se los digo, no como líder, sino sobre todo como |
| mujer y que reconozco en las mujeres sus capacidades. |
| Gracias y buenas tardes. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputada Castrejón. |
| Tiene el uso de la palabra el maestro Fernando Garibay, Representante del Partido |
| Verde Ecologista de México. |
| El C. Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro |
| Fernando Garibay Palomino: Gracias, Presidente. |
| Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo General y a quien nos |
| siguen en esta transmisión. |
| Sabemos y coincidimos que el camino para alcanzar la paridad de género en todos los |
| cargos de elección popular no ha sido fácil, ha sido un largo y complicado, y sobre todo |
| nos hemos encontrado con un sinnúmero de obstáculos lleno de estereotipos dentro de |
| un sistema patriarcal en donde se ha minimizado a la mujer. |
| Aunado a ello, la violencia política contra las mujeres en razón de género ha sido otro |
| motivo que ha abonado a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y que |
| ha contribuido a que estas últimas, puedan ejercer sus derechos políticos electorales, |
| de manera plena, libre y sin ningún tipo de presión. |
| Para atender dichas desigualdades, en los últimos años se han presentado una serie |
| de reformas dirigidas a eliminar la transgresión a los derechos políticos electorales de |
| las mujeres. |
| Recordemos que en el año 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la |
| Reforma Constitucional, que estableció la obligación de los partidos políticos a la |
| postulación de cargos de elección popular. |

| Posteriormente, el 6 de junio de 2029, se fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que reformó diversos artículos de la Constitución en materia de paridad entre género; mejor conocida como paridad en todo, paridad transversal. |
|--|
| Para 2020, entraron en vigor diversas reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, y el Consejo General, emitió los lineamientos |
| respectivos mediante los cuales se ordenó a los partidos políticos adecuar sus documentos básicos, a fin de dar cumplimiento a dichas reformas. |
| En esta área protectora de los derechos de las mujeres, también ha sido importante la labor que ha desempeñado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que a partir de un cumulo de sentencias, estableció lo relativo a la emisión de criterios |
| generales, que garantizan el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y la aplicación de criterios de competitividad; criterios |
| que fueron establecidos por este Consejo General mediante diversos acuerdos y a los cuales hemos estado dando cumplimiento con las modificaciones que hoy se ponen a |
| su consideración, |
| El Partido Verde, no ha dejado de lado el tema de la paridad entre los géneros y la |
| violencia política contras las mujeres en razón de género, ya que se ha sumado a todas |
| las acciones que buscan minimizar la brecha que impiden el ejercicio libre de los derechos de las mujeres en materia electoral y política. |
| Por las modificaciones que hoy aquí se presentan, en el Partido Verde, se garantiza la |
| igualdad entre los géneros, en los procesos electorales y al interior del partido, |
| contribuyen a crear un ambiente en donde las mujeres pueden participar y acceder a |
| cargos de elección popular y partidistas libres de violencia. |
| Es importante destacar que el Partido Verde no sólo pretende dar cumplimiento a la |
| modificación a sus documentos básicos, sino que también busca que dichas |
| modificaciones sean aplicadas tanto al interior del partido como en la postulación de |
| sus candidaturas a cualquier cargo de elección popular. |
| Tan es así, que desde el año 2021, el cargo de vocero del Partido Verde Ecologista de |
| México recae sobre una mujer, nuestra vocera, la diputada federal Karen Castrejón |
| Truiillo, guien ha desempeñado sus funciones con un gran profesionalismo. |

| Además de ello, nuestro consejo político nacional tuvo a bien nombrar a las personas integrantes del organismo nacional de mujeres verdes, el cual quedó integrado por cinco mujeres. |
|---|
| Tratándose de postulaciones a cargos de elección popular, nuestro partido ha dado cumplimiento tanto a las reglas sobre paridad de género, así como aquellas relativas a prevenir, atender y a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de |
| género |
| Por otro lado, vemos que se ha avanzado en la protección de los derechos de las |
| mujeres, pero creemos que el camino aún es largo y quedan muchas cosas por hacer, |
| pero tenemos la convicción de que vamos por buen camino con las acciones que realiza |
| tanto el Instituto Nacional Electoral como los propios partidos políticos. |
| Finalmente, a nombre del Partido Verde Ecologista de México, queremos agradecer el |
| acompañamiento al personal tanto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos |
| Políticos, encabezada por la licenciada Claudia Urbina, la licenciada Claudia Dávalos y |
| la licenciada Edith Medina, así como de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no |
| Discriminación, las cuales nos brindaron en este proceso para llegar a un buen puerto |
| y cumplir con esta importante tarea. |
| También queremos darle las gracias al señor Presidente de este Consejo General por |
| su valiosa atención en este tema con nosotros. |
| Para concluir, desde aquí queremos decirles a las mujeres, a nuestras militantes, que |
| cuentan con el Partido Verde y que de la mano vamos a avanzar juntos en la lucha por |
| la igualdad entre hombres y mujeres, y en la erradicación de la violencia política que |
| lamentablemente sufren día con día. |
| El Partido Verde siempre acompañará las propuestas que mejor se adecuen a las |
| necesidades de la sociedad, especialmente de las mujeres y más aún, que estén |
| dirigidas a garantizar los derechos electorales de la ciudadanía en general. |
| Es cuanto, Presidente. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor |
| representante. |
| Tiene el uso de la palabra la conseiera electoral Carla Humphrey. |

| La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero |
|---|
| Presidente. |
| Quisiera señalar que estoy a favor del proyecto de resolución que se pone a nuestra |
| consideración |
| Nos propone declarar la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la |
| declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Verde Ecologista |
| de México, conforme a los textos finales aprobados durante la asamblea naciona |
| ordinaria de este partido, celebrada el 19 de diciembre de 2022. |
| Se trata de un cumplimiento de dos mandatos: uno constitucional, como lo es la paridac |
| sustantiva y uno legal, para la atención, sanción y erradicación de la violencia política |
| en razón de género contra las mujeres, ambos casos en los propios documentos |
| básicos del partido político |
| En este sentido, el proyecto precisa que el partido político ha cumplido con la |
| modificación derivada del acuerdo INE5172020, en relación con el decreto en materia |
| de violencia política contra las mujeres en razón de género. |
| Lo anterior, toda vez que el Partido Verde Ecologista de México dio cumplimiento a lo |
| previsto en el artículo transitorio segundo de los lineamientos. |
| Por otra parte, se tiene por cumplido lo ordenado en relación con el principio de paridac sustantiva en la postulación de candidaturas. |
| Lo anterior, toda vez que el Partido Verde dio cumplimiento a lo previsto en e |
| considerando 19 del acuerdo INE583 del 2022, así como lo establecido en el punto de |
| acuerdo segundo del diverso INE-832/2020. |
| En semanas anteriores conocimos en este Consejo General, de las modificaciones de |
| Partido Revolucionario Institucional en materia de paridad sustantiva, pero solo en sus |
| estatutos. |
| Dejamos pendiente las modificaciones respectivas a la declaración de principios y a su |
| programa de acción |
| Hoy estamos por aprobar las modificaciones del Partido Verde, a los tres documentos |
| básicos en materia de paridad sustantiva. El estudio conjunto que se realizó por la |
| Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos como por la Unidad de |

| lgualdad de Genero y No Discriminación, nos da cuenta de la legalidad y |
|--|
| constitucionalidad de los cambios hechos, les agradezco por supuesto a las dos áreas, |
| su trabajo realizado en este tema. |
| Así que este partido se convierte en el primero en tener todos los cambios en ambos |
| temas. Enhorabuena por ello. |
| Sin embargo, creo que es el momento de recordarles a los partidos políticos, que |
| todavía tienen pendientes los cambios a sus documentos básicos, que tenemos casi |
| tres años de atraso con el tema de violencia política en razón de género y que todavía |
| no han terminado de hacer todas sus adecuaciones. |
| Éste es el momento para retomar estos trabajos y concluirlos lo antes posible. |
| Es un compromiso con las mujeres de nuestro país, buscamos potenciar el ejercicio de |
| sus derechos político-electorales, pero también eliminar todas las barreras que les |
| impidan ocupar todos los cargos y desempeñarlos como debe ser, esto es en contextos |
| libres de violencia. |
| Es un compromiso de esta institución de debe serlo también de los partidos políticos, |
| erradicar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género. |
| Gracias, Consejero Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, |
| consejera electoral Carla Humphrey |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero |
| Presidente |
| El proyecto de acuerdo que se presenta a nuestra consideración se relaciona con las |
| modificaciones que el Partido Verde Ecologista de México realizó a sus documentos |
| básicos para dar cumplimiento al transitorio segundo de los lineamientos para que los |
| partidos políticos nacionales y locales, prevengan, atiendan, reparen y erradiquen la |
| violencia política contra las mujeres por razón de género, así como lo ordenado en los |
| acuerdos 583 y 832 de 2022, en materia de paridad sustantiva. |
| Coincido con el sentido del proyecto como lo dije en la Comisión de Prerrogativas y |
| Partidos Políticos, porque las modificaciones fueron aprobadas por el órgano |

| competente del partido que es la asamblea nacional, se cumplió con el procedimiento |
|---|
| establecido en su normativa para realizarlas y las modificaciones son acordes con lo |
| previsto constitucional y legalmente. |
| Hay algunas modificaciones en particular que quisiera destacar por su relevancia, una |
| ya la ha referido la Diputada Karen, que tiene que ver con el establecimiento del |
| Organismo Nacional de Mujeres Verdes, un órgano que cuenta con autonomía técnica, |
| administrativa y será el encargado, por ejemplo, de la elaboración, implementación y |
| ejecución de los recursos del tres por ciento destinados a la capacitación, promoción y |
| desarrollo del liderazgo político de las mujeres, de proporcionar a las víctimas de |
| violencia política contra las mujeres por razón de género, información y asesoría |
| gratuita sobre sus derechos y vías jurídicas para acceder a ellos, así como de capacitar |
| permanentemente a toda la estructura partidista en materia de prevención, atención y |
| erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género. |
| Respecto a la obligación de salvaguardar la paridad sustantiva, se precisan los criterios |
| de competitividad, se establece que se garantizará que las mujeres compitan en los |
| espacios con mayor posibilidad de triunfo y que en caso de sustitución se realizará por |
| el mismo género. |
| Asimismo, se prevé la publicidad de las etapas de selección. |
| Con estas modificaciones y adiciones, el partido político, creó un marco que prevé la |
| garantía de los derechos humanos de las mujeres. |
| Y ésa es, precisamente, la razón por la cual es importante que todos los partidos |
| políticos cuenten con estas adecuaciones. |
| En ese sentido, reconozco el compromiso que los partidos políticos tienen con sus |
| mujeres militantes, ya que a pesar de que en la reforma de la Ley General de Partidos |
| Políticos estableció en el artículo 34, numeral 2, inciso a), que las autoridades |
| electorales están impedidas para ordenar a los partidos políticos la modificación de sus |
| documentos básicos, siguieron trabajando en las modificaciones a su normativa para |
| incorporar disposiciones que garantizaran el pleno ejercicio de los derechos político |
| electorales de las mujeres. |

| Hoy, afortunadamente, estas adecuaciones no deben hacerse solo por un tema de convicción de los diversos partidos políticos, sino porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió una suspensión para que no se apliquen los artículos del decreto |
|--|
| de reforma, dentro de los cuales, por supuesto, se encuentra el que referí. |
| Y las cosas se puedan mantener en el estado en que se encuentran, y rijan las |
| disposiciones vigentes antes de la entrada en vigor del decreto impugnado, hasta en |
| tanto se dicta la resolución definitiva. |
| En ese sentido, en estos momentos, no existe duda de que los partidos deben seguir |
| trabajando en las adecuaciones que se les ordenaron, tanto los lineamientos como los |
| acuerdos 583 y 832 de 2022, en materia de violencia política contra las mujeres por |
| razón de género y paridad sustantiva. |
| Modificaciones que, como lo decía, son indispensables para la garantía de los derechos |
| de las mujeres. |
| Es cuanto, Consejero Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Dania Ravel. |
| ¿Alguien más desea intervenir, compañeras y compañeros? |
| Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario del Consejo, le ruego que tome |
| la votación correspondiente a este proyecto. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de |
| Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como |
| el punto 9. |
| Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse a manifestarlo. |
| En la sala, quienes estén a favor. |
| Este proyecto de resolución, Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad de las |
| y los Consejeros Electorales. |
| (Resolución aprobada INE/CG163/2023) Punto 9. |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |

| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
|--|
| del Consejo. |
| Le voy a pedir que realice las gestiones necesarias para la publicación de la resolución |
| aprobada en el Diario Oficial de la Federación. |
| Del mismo modo, le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día. |
| Punto 10 |
| Siendo las 19:08 horas se inició con la presentación del Punto 10. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| asunto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional |
| Electoral por el cual se da respuesta al escrito de consulta, identificado con el número |
| CEEH-PVEM-SF/01/2023, suscrito por la contadora pública Josefina Lazcano Lazcano, |
| Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de |
| México en el estado de Hidalgo. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Compañeras y compañeros, a su consideración este proyecto de acuerdo. |
| Al no haber intervenciones, le voy a pedir, Secretario del Consejo, que tome la votación |
| correspondiente. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del |
| Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como |
| el punto número 10. |
| Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse a manifestarlo. |
| En la sala, quienes estén a favor. |
| Este proyecto de acuerdo, Presidente, es aprobado por unanimidad de las y los |
| Consejeros Electorales. |
| (Acuerdo aprobado: INE/CG164/2023) Punto 10. |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario. |

| También en este caso realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo |
|---|
| aprobado en el Diario Oficial de la Federación. |
| Le pido, también, que continúe con el siguiente punto del orden del día. |
| Punto 11 |
| Siendo las 19:10 horas se inició con la presentación del Punto 11. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se da |
| respuesta a la consulta formulada por el interventor del extinto partido Fuerza Por |
| México, relacionada con el cumplimiento de las sentencias TEECH/RAP/166/2021 y su |
| acumulado TEECH/RAP/168/2021 y SUP-RAP/287/2022, del 9 de diciembre de 2021 y |
| 28 de septiembre de 2022, respectivamente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Compañeras y compañeros, a su consideración este proyecto de acuerdo. |
| Al no haber intervenciones, Secretario, por favor sométalo a votación. |
| ELO Constante del Conserte L'annete la Eleven la Jacob e Maltine Communi |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del |
| • |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. En la sala, quienes estén a favor. |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. En la sala, quienes estén a favor. Es aprobado por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. En la sala, quienes estén a favor. Es aprobado por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. En la sala, quienes estén a favor. Es aprobado por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. En la sala, quienes estén a favor. Es aprobado por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. En la sala, quienes estén a favor. Es aprobado por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero |
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 11. Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. En la sala, quienes estén a favor. Es aprobado por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y un voto en contra del Consejero |

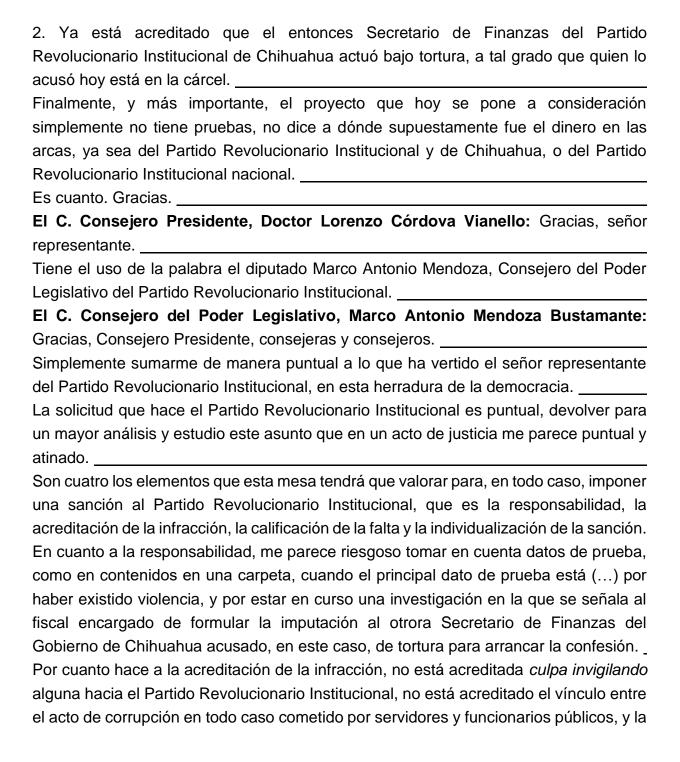
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
|--|
| del Consejo. |
| Le voy a pedir que también en este caso realice las gestiones necesarias para que este |
| acuerdo se publicado en el Diario Oficial de la Federación. |
| Y le pido que continúe con el siguiente asunto del orden del día. |
| Punto 12 |
| Siendo las 19:11 horas se inició con la presentación del Punto 12. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente |
| asunto es el relativo a los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto |
| Nacional Electoral respecto a procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos |
| y de queja en materia de Fiscalización, instaurados en contra de Partidos Políticos |
| Nacionales, mismo que se compone de siete apartados. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Señoras, señores consejeros y representantes, consulto a ustedes si desean reservar |
| para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día o, en su caso, |
| abrir una ronda en lo general. |
| Consejero electoral Jaime Rivera solicita una ronda en lo general. |
| Consejera electoral Adriana Favela, por favor. |
| La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Yo reservaría |
| el 12.3, ahora, por favor. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: ¿12.3? |
| La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Sí. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Adriana Favela. |
| ¿Alguien más desea reservar algún apartado? |
| Bien, ¿alguien supone la realización de la ronda en lo general que ha solicitado el |
| consejero electoral Jaime Rivera? |
| En consecuencia, dado que no hay oposiciones, damos paso a la misma. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera, en la ronda en lo general. |

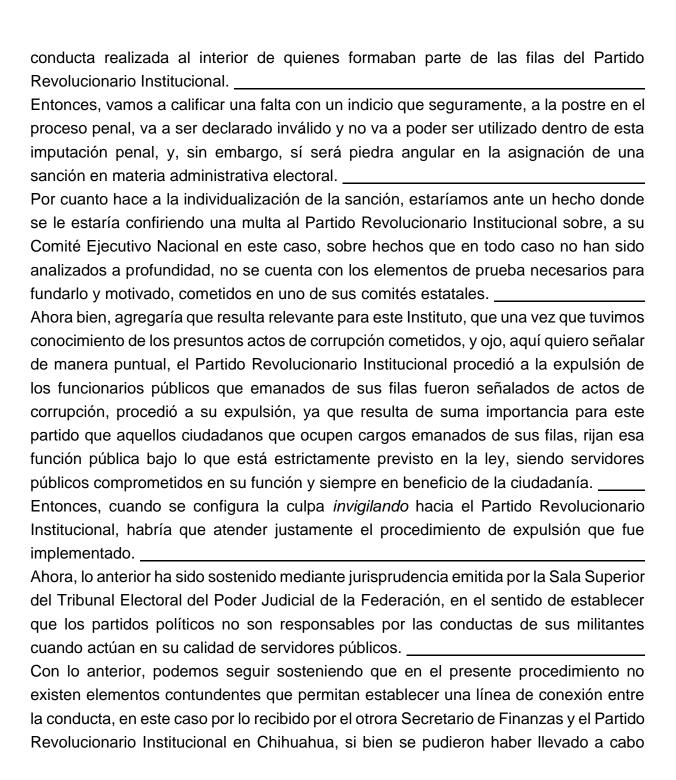
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias, Consejero Presidente. |
|--|
| En este punto del orden del día se ponen a nuestra consideración siete proyectos de resolución en materia de fiscalización; estos corresponden a cinco procedimientos oficiosos y dos procedimientos de queja, de estos, cuatro están relacionados a la fiscalización de informes anuales ordinarios de ejercicios anteriores y de partidos diferentes: el PRI en Chihuahua, el PRI del CEN y el PRI de Durango y hay también un procedimiento del Partido Morena. |
| En uno es relativo a la fiscalización del proceso electoral ordinario local 2018-2019 en |
| el Estado de Quintana Roo, esto corresponde al Partido Morena. |
| Uno es relativo a la fiscalización del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Campeche y esto involucra al Partido Movimiento Ciudadano. |
| Y uno corresponde a la fiscalización del proceso electoral federal 2020-2021, también que incumbe al Partido Movimiento Ciudadano. |
| Podemos decir en lo general, de los siete proyectos de resolución que están a nuestra |
| consideración, en tres casos se propone declarar "fundados" los procedimientos al |
| acreditarse irregularidades en cuanto al origen, monto, destino y aplicación de los recursos de los sujetos obligados. |
| Se acreditaron conductas como aportaciones de entes impedidos, egresos no reportados y omisión de presentar informes de precampaña. |
| En cuatro casos de estos procedimientos se propone declarar "infundados" y ya que no se acreditó la comisión de infracciones en la materia. |
| Esto en lo general y, en su momento, me referiré en lo particular a los casos que sean |
| replicados o discutidos. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Jaime Rivera. |
| ¿Alguien más desea intervenir en esta ronda en lo general? |
| Tiene el uso de la palabra el diputado Hiram Hernández, representante del Partido |
| Revolucionario Institucional. |

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram **Hernández Zetina:** Gracias. Me quiero referir al punto 12.3 de los diversos dictámenes a los se refirió el consejero Rivera y quisiera decirles que el proyecto de resolución que el día se nos presenta propone declarar "fundado" un procedimiento en materia de fiscalización iniciado en contra de mi partido, en virtud de que presuntamente se acreditó que en el año 2015 el entonces, secretario de finanzas del comité directivo estatal del PRI, en Chihuahua, recibió aportaciones económicas en efectivo provenientes del gobierno estatal de esa entidad federativa, que aparentemente tuvieron como destino final las arcas de mi partido, según lo que argumenta la Unidad Técnica de Fiscalización y que, presuntamente, según vuelve a argumentar la Unidad Técnica de Fiscalización, fueron aplicados para el pago de sueldos de presidentes y secretarios de comités municipales. Esta conducta en todo momento ha sido negada de forma categórica por mi Partido el Revolucionario Institucional. Desde esta representación consideramos que existen elementos jurídicos, objetivos y argumentos de derecho por los cuales estimamos que dentro de las actuaciones no está acreditada la responsabilidad de mi partido en atención a falas de diligencias de investigación concretas que permitan desprender que, efectivamente, el presunto dinero entregado al entonces Secretario de Finanzas, ingresó al PRI de Chihuahua. Esta es, precisamente, la razón por la que esta representación solicita que el proyecto sea devuelto a la Unidad Técnica de Fiscalización y los argumentos en los que se funda esta petición son los siguientes: Primero, en el expediente no existe prueba, indicio, recibo, estado de cuenta, transferencia bancaria o testimonio alguno que permita desprender que durante el año 2015 a las finanzas del PRI hubiesen ingresado recursos provenientes del gobierno local recibidos por el entonces Secretario de Finanzas del PRI estatal. Segundo, en el ejercicio de fiscalización que realizó el INE, del Informe Anual de Ingresos y Egresos el PRI en Chihuahua, respecto al ejercicio 2015, no se encontró irregularidad alguna que esté vinculada con las infracciones denunciadas en el presente asunto.

| Tercero, en ninguno de los estados de cuenta bancarios del año 2015 pertenecientes al PRI Chihuahua, se pudo reflejar la entrada del recurso denunciado y que presuntamente provenía del gobierno local. |
|--|
| Cuarto, tampoco en la fiscalización que realizó el INE de las precampañas y campañas |
| electorales del proceso electoral local 2015 en Chihuahua, se advirtió irregularidad |
| alguna que esté vinculada con el presente asunto. Nunca hubo rebase del topé de |
| gastos de precampaña o campaña del PRI en ese proceso electoral, según constató |
| esta propia autoridad. |
| Quinto, el PRI se deslindó completamente de los actos ilícitos que hubiera realizado el |
| entonces Secretario de Finanzas, en todo caso, sus actos fueron realizados a título |
| personal, aprovechándose de la investidura que tenía en ese momento y sin |
| autorización de las presidencias, ya sea del Comité Estatal o del Comité Ejecutivo |
| Nacional de nuestro partido, eso sin contar el hecho novedoso que ya expuse en esta |
| mesa, de que hoy por hoy ya sabemos que tal Secretario de Finanzas fue torturado por |
| el entonces fiscal de Chihuahua de la administración pasada, para que declarara |
| justamente esto. |
| Sexto, el PRI de Chihuahua nunca tuvo conocimiento de los actos que realizó el |
| entonces Secretario de Finanzas. |
| Séptimo, nunca se formuló requerimiento de información al entonces Presidente del |
| Comité Directivo Estatal y del Nacional del PRI, a efecto de que informaran si recibieron |
| o no, por parte del Secretario de Finanzas Estatal, el recurso que presuntamente |
| recibió. |
| Octavo, no se tiene certeza de que el entonces Secretario de Finanzas del PRI hubiese |
| recibido cantidades de dinero provenientes de la administración local, la autoridad |
| electoral y esto es sumamente importante, no pudo arrogarse de los recibos originales |
| que presuntamente firmó al recibir ese recurso, por lo que tampoco pudo ordenar la |
| instrumentación de un dictamen pericial en grafoscopía para compulsar las presuntas |
| firmas consignadas en los recibidos. |
| Noveno, ni en los documentos básicos del PRI vigentes en 2015, particularmente en |
| los estatutos, ni en los actuales, se autorizaba o facultada a los secretarios de finanzas |

| locales, a recibir dinero en efectivo proveniente de gobiernos o administraciones |
|--|
| locales, por lo que, en todo caso, el acto que presuntamente realizó el entonces |
| Secretario de Finanzas fue ilegal, y nunca estuvo autorizado por los documentos |
| básicos del Partido Revolucionario Institucional. |
| Décimo, como lo he manifestado al inicio de esta sesión, en el Partido Revolucionario |
| Institucional consideramos que la Unidad Técnica de Fiscalización debe solicitar a la |
| autoridad conducente la carpeta de investigación que se inició en contra de Francisco |
| González Arredondo, exfiscal de Chihuahua, por haber cometido actos de tortura en |
| contra de diversas personas, entre ellas el entonces Secretario de Finanzas del Partido |
| Revolucionario Institucional de Chihuahua. |
| Para valorar su contenido, en virtud de que los hechos investigados en ella guardan |
| estrecha relación con los que se indagan a través del presente procedimiento. |
| Con base en todo lo anterior, respetuosamente nos permitimos solicitar a las y los |
| consejeros electorales que sean tomados en consideración todos estos argumentos, a |
| efecto de que este proyecto sea devuelto a la Unidad Técnica de Fiscalización, para |
| que se perfeccione la investigación, y esta autoridad se arrogue de los elementos |
| probatorios que le permitan inferir objetivamente la responsabilidad o no del Partido |
| Revolucionario Institucional en los hechos denunciados. |
| Finalmente, y me gustaría con mucho respeto pedirle a todos las y los consejeros, |
| Consejero Presidente, y a todos quienes están presentes, que me presten mucha |
| atención con esto último que voy a decir. La propia Constitución Mexicana, en el artículo |
| 41, apartado B, tercer párrafo es enfática en decir que el Instituto Nacional Electoral es |
| quien debe de llevar a cabo con exhaustividad los procesos de fiscalización a los |
| partidos políticos. |
| En este caso, en el proyecto que se pone a consideración, no se está cumpliendo esa |
| exhaustividad, hay elementos que han sido comentados de manera reiterada, |
| probatorios de que no se está cumpliendo con la exhaustividad que esta autoridad debe |
| garantizar. |
| De manera rápida, vuelvo a enumerar los tres argumentos: |
| 1. Hay contradicciones en las declaraciones de los presuntos involucrados. |





diversas pesquisas, investigaciones, para ver cómo se lleva a cabo un supuesto mecanismo para la disposición del dinero, esto de ninguna manera aprueba que efectivamente haya llegado a las arcas del Partido Revolucionario Institucional en Chihuahua. Y en efecto, se proporcionaron todos aquellos elementos necesarios para que esta autoridad pudiera comprobar si efectivamente había existido algún ingreso irregular de dinero durante la temporalidad que se denunció, sin embargo, esto no ocurrió, no está acreditado, lo que existen son supuestos recibos en los que el otrora Secretario de Finanzas acepta recibir determinada cantidad por concepto de un apoyo extraordinario. Sin embargo, dicha circunstancia no quedó aprobada de forma debida, es decir, no existe un solo indicio de que ese supuesto dinero haya estado dentro de las finanzas del partido de Chihuahua, entonces, la conducta personal de un funcionario público, donde no está vinculada a la conducta de militantes y acreditada en todo caso, la culpen vigilando del Partido Revolucionario Institucional, va ameritar la imposición de una sanción que además el monto es sumamente elevado, que atendiendo al voto de la prerrogativa anual, comprometería la operatividad de un partido político y esa finalmente no es la finalidad. Ahora, no estamos solicitando se le absuelva de responsabilidad alguna al partido, solo estamos solicitando para mejor proveer, se desahoguen las diligencias pertinentes, se investigue de manera exhaustiva y que no se utilicen elementos y datos de prueba que están viciados por haber sido arrancados, como ya se ha señalado, a través de la tortura y a través de la violencia. El mayor estudio de los elementos, la mayor investigación va a poder darle mayor luz a quienes integran están herradura de la democracia para determinar si efectivamente el

No hay un solo elemento, no hay ningún dato objetivo, aun así, el basarse en una investigación de carácter penal, que tiene una naturaleza completamente diferente y

Revolucionario Institucional.

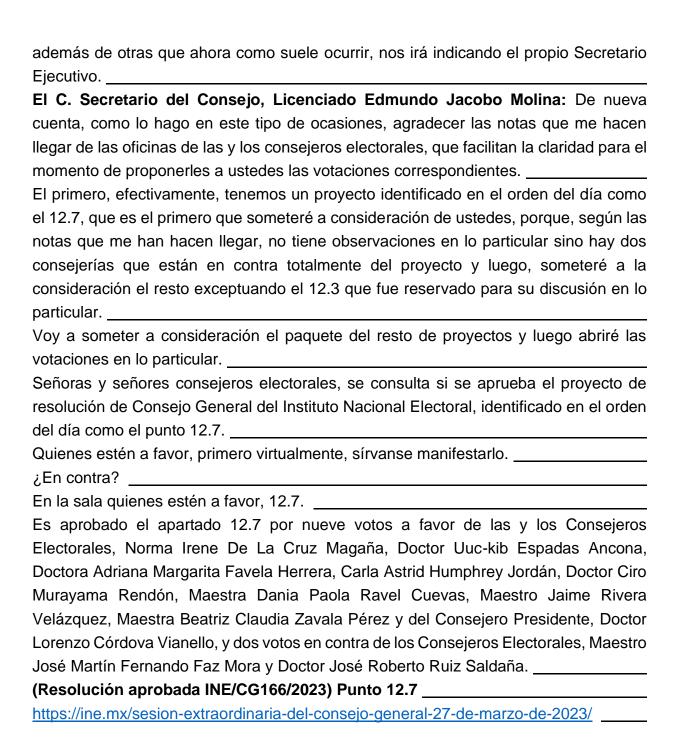
Partido Revolucionario Institucional incurrió en una culpa invigilando, porque hasta la fecha no existe un solo elemento que permita acreditar la vinculación entre la conducta de un funcionario público y en todo caso el beneficio que pudo haber recibido el Partido

| cuyas pruebas seguramente va a ser desestimadas por la autoridad y por el juez que revise el asunto, tampoco hay elementos objetivos normativos, ni subjetivos para poder fincar una responsabilidad, basados en datos de prueba que insisto, están viciados por haber existido violencia. |
|--|
| En tal tesitura, reiterar la petición, la solicitud respetuosa a las consejeras, a los consejeros integrantes de esta mesa de la democracia para que puedan, para mejor proveer, realizar otras diligencias, hacer una investigación exhaustiva y en todo caso, asignar si fuera necesario, la sanción que corresponda, pero teniendo todos los elementos. |
| Sería un acto irreparable que hoy se sancione al Partido Revolucionario Institucional, basado en un dato de prueba que posteriormente la autoridad penal, estime que se trata de una prueba ilícita y consecuentemente sirvió como base y como piedra angular para imponer una sanción, y cuando eso ocurra estaríamos en caso de indefensión, porque habrá fenecido el plazo que tendrá el Partido Revolucionario Institucional para impugnar y no podremos acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para entablar una adecuada defensa, toda vez que sigue en curso y se prevé que duren varios meses las investigaciones en materia penal. Aunado a que recalco, la naturaleza de ambas materias y de la conducía que nos |
| ocupa, es completamente diferente, |
| Gracias, por su atención. Es cuanto |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, el consejero electoral Martín Faz. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, |
| Solo para expresar que me separaré del punto marcado con el número 12.7, |
| relacionado con publicidad enunciada en redes sociales a favor del candidato del |
| Partido Movimiento Ciudadano en Campeche, durante el proceso electoral transcurrido |
| en el año 2021 y el cual se propone declarar infundado. |
| Desde mi punto de vista, la investigación pudo haber sido más exhaustiva como en |
| otras ocasiones señalo que la Unidad Técnica de Fiscalización, en la práctica de sus |
| indagaciones, debe ser sensible a los cambios tecnológicos, así como en las nuevas |

| estrategias de propaganda electoral, toda vez que en el caso que nos ocupa dentro del perfil de Facebook denunciado, se alojaban elementos a nuestro alcance que debieron |
|---|
| ser valorados, a fin de poder determinar si, efectivamente, nos encontrábamos ante un |
| ejercicio legítimo de la libertad de expresión de los usuarios, o bien, ésta podría ser |
| desvirtuada con el conjunto de hallazgos encontrados tanto en la biblioteca de anuncios |
| como en el muro del perfil denunciado. |
| Es por ello por lo que me separaré y, desde luego que, como es costumbre, ya hice |
| llegar al Secretario Ejecutivo un par de reservas en lo particular relativas a la emisión |
| de vistas a diversas autoridades. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Martín Faz. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Favela. |
| La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, |
| Consejero Presidente. |
| Reiteraría que desde mi punto de vista podríamos, regresar este asunto marcado ahora |
| con el 12.3 del orden del día que es el asunto que ya ha estado haciéndose referencia |
| por parte del Partido Revolucionario Institucional y que tiene que ver con un asunto de Chihuahua. |
| Vuelvo a decir, sí voté a favor el día de la Comisión de Fiscalización, pero también no |
| tenía a la vista todos estos elementos que ellos han estado diciendo. |
| No estoy diciendo que haya una responsabilidad o no, sino que simplemente se |
| investigue, o sea, que se regrese para que se hagan las mayores investigaciones y se |
| pueda tener mayor conocimiento de lo que realmente pasó, en este caso concreto. |
| Vuelvo a reiterar que este asunto se está basando en la propia declaración que da una |
| de las personas implicadas ante la Procuraduría General de la República y también del |
| estado de Chihuahua, diciendo ciertas circunstancias. |
| Nada más ahora resulta que el fiscal que estaba cargo de una de las autoridades que |
| estaban llevando a cabo la investigación, ya fue acusado de tortura para extraer |
| declaraciones. |

| No sé si eso es verdad o no, lo único que y tampoco estoy diciendo que nos esperemos tampoco a tanto hasta que se termine esta investigación a nivel penal, sino que más bien ver qué fue lo que sucedió y a lo mejor tener mayores elementos para poder llegar a una conclusión más fortalecida, por eso es lo que estoy proponiendo que se regrese este asunto para mayores investigaciones. |
|---|
| Efectivamente, en otros asuntos como ya lo habían aquí señalado los representantes del Partido Revolucionario Institucional, se estuvieron haciendo investigaciones hasta dar el seguimiento lo más que se pudo a todo lo del dinero en efectivo en otros asuntos, para ver hasta dónde llegó ese dinero y poder fincar la responsabilidad correspondiente. Entonces, por eso creo que tenemos aquí una oportunidad y vuelvo a reiterar esa propuesta. |
| Por eso, como estoy… o sea, haciendo esta propuesta, no me voy a pronunciar sobre lo que pensaría en el fondo. |
| También aprovechar la oportunidad para volver a reiterar la preocupación que ya han estado diciendo a lo largo de muchas sesiones del Consejo General, en el sentido de que el área técnica haga un esfuerzo para poder resolver a la mayor brevedad posible, las distintas quejas que se presentan en la Comisión de Fiscalización, cuando tienen que ver con asuntos que están relacionados con los procesos electorales que se están llevando a cabo en ese momento. |
| Sobre todo, que tengan que ver con las candidaturas que, finalmente, resultan ganadoras. |
| Aquí tenemos un asunto ahora marcado como el 12.4, que tiene que ver con dos personas, que, finalmente, resultaron ganadoras en la elección, y que tomaron posición del cargo el 3 de septiembre de 2019, y estamos resolviendo ahora lo que implica tres años y medios casi, de retraso en esta circunstancia. |
| Sé que me van a decir que tienen mucho trabajo, sí es cierto, pero hay una manera de que se puedan organizar, de darle prioridad, precisamente, a las quejas que están relacionadas con las candidaturas ganadoras, y poderlas resolver junto con el dictamen. Ahora, si no se puede hacer eso porque la quejas no fue presentada con la oportunidad suficiente, sí tendremos que buscar la manera en que esas quejas, finalmente, quedan |

| resueltas antes de que se tome posición del cargo, y con un plazo lo suficientemente |
|--|
| considerado para que también se pueda ir agotando toda la instancia, toda la cadena |
| impugnativa, porque lo que nosotros hacemos aquí en el Consejo General del Instituto |
| Nacional Electoral es impugnable ante las Salas Regionales o ante la Sala Superior del |
| Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. |
| Luego eso que se vaya a resolver, todavía puede servir de base para los distintos |
| tribunales electorales locales, o que está a nivel federal, para que puedan pronunciarse |
| o no sobre la eventual rebase de tope de gastos de campaña que, o sea, como causal |
| de nulidad se pueda hacer valer. |
| Entonces, me preocupa. Ya tengo menos, o sea, de siete días para esta aquí, pero |
| ojalá que de verdad hagan algo porque me parece que esto puede llegar a causar un |
| problema grande en las próximas elecciones, y un problema también complicado para |
| la institución. |
| Sería cuanto, Consejero Presidente. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Adriana Favela. |
| ¿Alguien más desea intervenir en esta ronda en lo general? |
| Bien, si no hay más intervenciones, damos por concluida la misma. |
| Y pasamos, Secretario del Consejo. |
| Es que en la ronda en lo general hay una sola intervención, pero vamos a entrar al |
| punto en específico del 12.3, que ha sido reservado por la consejera electoral Adriana |
| Favela, en donde se discutirá con las tres rondas reglamentarias. |
| Entonces, volvemos sobre el punto. |
| ¿Alguna intervención adicional en esta instancia? |
| Bien, Secretario del Consejo, le voy a pedir que proceda ahora con la votación de los |
| puntos que no fueron reservados para su discusión en lo específico, es decir, todos con |
| excepción del 12.3, justamente, al que nos abocaremos más adelante. |
| Entiendo que hay más una serie, la ha anunciado ya en la ronda en lo general el |
| conseiero electoral Martín Faz, alguna votación en contra del sentido del provecto. |

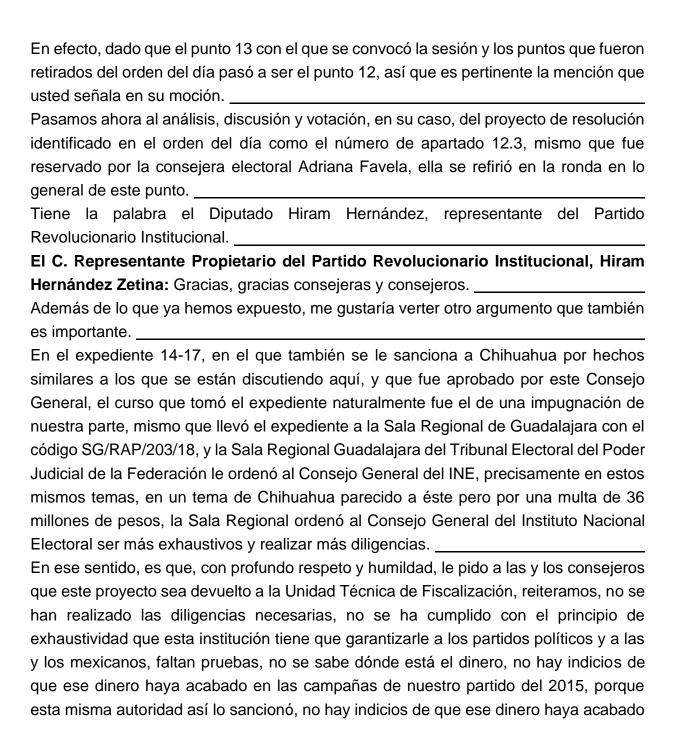


| Ahora someto a su consideración en lo general los proyectos identificados en el orden |
|--|
| del día como el 12.1, el 12.2, el 12.4, 12.5 y 12.6. |
| En lo general, quienes estén a favor en lo general, primero virtualmente sírvanse manifestarlo. |
| En la sala en lo general, quienes estén a favor. |
| En lo general, este conjunto de proyectos es aprobados por unanimidad de las y los |
| Consejeros Electorales. |
| Ahora, procederé a las votaciones en lo particular, excluyendo de éstas las particularidades del 12.3. |
| Primero, por lo que hace a la impugnación de proyectos de resolución aplicables a |
| disposiciones legales vigentes antes de la reforma publicada el 2 de marzo, tal y como |
| viene el proyecto, los proyectos que implican aquí el 12.1, el 12.2, el 12.4, el 12.5, 12.6 |
| y 12.7 |
| Quienes estén a favor de como vienen los proyectos, primero virtualmente, sírvanse |
| manifestarlo. |
| En contra, virtualmente. |
| En la sala quienes estén a favor del sentido como vienen los proyectos. |
| De manera tal, que la votación por lo que hace a este criterio para este conjunto de |
| proyectos por nueve votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De |
| La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela |
| Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, |
| Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz |
| Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y |
| dos votos en contra de la Consejera y el Consejero Electorales, Maestra Dania Paola |
| Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. |
| Ahora, por lo que hace a la matriz de precios, esto involucra los proyectos identificados |
| en el orden del día como el 12.4 y el 12.6, quienes estén a favor como vienen los |
| proyectos, primero virtualmente sírvanse manifestarlo. |
| En la sala guienes estén a favor. |

| Son aprobados en lo particular estos proyectos por ocho votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y tres votos en contra de las Consejeras y el Consejero Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordán y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. |
|--|
| Ahora, por lo que se refiere a una eventual vista a la Secretaría Ejecutiva, estos proyectos no lo consideran como la omisión de una eventual respuesta a los requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización. |
| Primero, someteré a su consideración el 12.2 y el 12.4, quienes estén a favor de como vienen estos proyectos, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. |
| En la sala quienes estén a favor. |
| Son aprobados como vienen estos proyectos por ocho votos a favor de las y los |
| Consejeros Electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y tres votos en contra de la Consejera y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. |
| Con el mismo criterio, pero por lo que hace al 12.5, quienes estén a favor, primero |
| virtualmente, sírvanse manifestarlo. |
| En la sala quienes estén a favor. Gracias. |
| Es aprobado el 12.5 por lo que hace a esta particularidad por nueve votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del |

| Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y dos votos en contra de la |
|--|
| Consejera y el Consejero Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña y Doctor José |
| Roberto Ruiz Saldaña |
| Ahora, por lo que hace al criterio de otra eventual vista que el proyecto no considera a la Secretaría Ejecutiva y a la fiscalía, esto involucra al proyecto identificado en el orden del día como el 12.4. |
| Quienes estén a favor de como viene el proyecto sírvanse manifestarlo, primero virtualmente. |
| En la sala quienes estén a favor. |
| Es aprobado como viene el proyecto por nueve votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y dos votos en contra de los Consejeros Electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. Ahora, por lo que hace a la reducción de la ministración mensual como viene proyecto el 12.4. |
| Quienes estén a favor de como viene el proyecto, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo. |
| En la sala quienes estén a favor. |
| Es aprobado el 12.4 por lo que hace a la reducción de la ministración, por nueve votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y dos votos en contra de los Consejeros Electorales, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José |
| Roberto Ruiz Saldaña. |

| Finalmente, por lo que hace al apartado C2 por la sanción a la participación del |
|---|
| ciudadano Ramiro Escoto Radcovichs, tres videos de propaganda electoral de |
| precandidato. Eso involucra al proyecto identificado en el orden del día como el 12.6 |
| Quienes estén a favor, primero virtualmente de como viene el proyecto, sírvanse |
| manifestarlo. Gracias. |
| ¿En contra? |
| En la sala quienes estén a favor. Gracias. |
| Es aprobado como viene el proyecto por nueve votos a favor de las y los Consejeros |
| Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, |
| Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, |
| Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera |
| Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor |
| Lorenzo Córdova Vianello, y dos votos en contra de la Consejera y el Consejero |
| Electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. |
| Con esto concluimos, Presidente, las votaciones en lo general y particular de todos los |
| proyectos exceptuando el 12.3 que fue reservado por la consejera electoral Adriana |
| Favela. |
| (Resoluciones aprobadas INE/CG167/2023, INE/CG168/2023, INE/CG169/2023, |
| INE/CG170/2023 e INE/CG171/2023.) Puntos 12.1, 12.2, 12.4, 12.5 y 12.6 |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Hay una moción del consejero José Roberto Ruiz Saldaña. |
| El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente. |
| Sólo para efectos de acta, entiendo la situación que se presentó en algunas ocasiones |
| el secretario mencionó 13 punto y tantos, algunas veces, nada más para el entendido |
| que se trató siempre de 12 punto y tantos. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| Ruiz. |



| en las arcas del partido a nivel estatal o nacional, porque esta misma autoridad así lo |
|--|
| sancionó en el 2015, no está el dinero |
| Pues el dinero no se pierde, el dinero, señoras y señores consejeros, el dinero tiene un rastro, el dinero se puede ubicar, el dinero se puede localizar, y en este sentido, el proyecto, quiero ser enfático, de la Unidad Técnica de Fiscalización no dice a dónde se |
| fue el dinero. |
| Y si a todo eso le sumamos lo que ha venido diciendo, que el Secretario de Finanzas de aquel entonces fue torturado, y que hoy está en la cárcel el Fiscal que lo torturó, y que eso no está en la carpeta de la Unidad Técnica de Fiscalización, me parece sumamente grave que el Consejo General pudiera aprobar una situación de este tipo, en la que se está acreditando por parte de nuestra representación que hubo dolo, que hubo tortura, que no se sabe dónde está el dinero y que no se está cumpliendo con la exhaustividad que tiene que garantizar esta institución. |
| No hay ni siquiera los recibos originales que presuntamente firmó el Ex Secretario de Finanzas, fíjense nada más, el proyecto de la Unidad Técnica de Fiscalización no contiene los recibos originales, no pudieron ni siquiera integrar en la carpeta de investigación los recibos originales, solo tienen unas presuntas copias de los mismos y no se están tomando en cuenta dos elementos importantes; hubo tortura y lo quiero dejar aquí que consté ante los medios de comunicación, hubo tortura y la persona que torturó hoy está en la cárcel y reconoce que torturó al ex Secretario de Finanzas del PRI de Chihuahua. Número 1. |
| Y número 2: el ´proyecto de la Unidad Técnica de Fiscalización, no tiene pruebas de que ese dinero haya entrado a las arcas del PRI, muchos menos del PRI nacional y ya ni siguiera del PRI estatal en Chihuahua. |
| Creo que estos son elementos poderosos para que las y los consejeros puedan tomar una decisión a conciencia, a reflexión, meditada como siempre lo hace y a final de cuentas yo lo que estoy pidiendo no es que se vote en contra y que no se nos ponga |

| Yo les recuerdo, lo único que estoy pidiendo es que se regrese a la Unidad Técnica de Fiscalización, que la Unidad Técnica de Fiscalización haga más diligencias, cumpla con el principio de exhaustividad y en su caso regrese el proyecto a este Consejo General y si en su caso viene todo acreditado y viene una multa para nuestro partido, yo seré el primero y lo digo aquí en esta sesión que está siendo grabada, yo seré el primero en reconocerlo. |
|---|
| No estoy pidiendo que no se nos multe, estoy pidiendo nada más que se investigue a profundidad, porque hubo tortura y porque no hay pruebas de dónde está este dinero. Es cuanto. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado |
| Hiram Hernández |
| Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Mendoza, consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional. |
| El C. Consejero del Poder Legislativo, Marco Antonio Mendoza Bustamante: |
| Gracias, Consejero Presidente. |
| En adición a lo que ha señalado el representante del PRI, me parece que los partidos políticos estamos sujetos a un control institucional, intenso, asertivo, de acuerdo con el marco normativo que nos rige, a través, tanto de este instituto, como del Tribunal Electoral. |
| Y ahí los mecanismos, justamente para analizar cada una de las conductas y en todo caso para imponer una sanción, lo que aquí estamos solicitando, no es que no se imponga una sanción si se acredita una conducta y eventualmente la culpa invigilando del partido; lo que estanos solicitando es una investigación exhaustiva. |
| Este Instituto tiene el deber de velar por el cumplimiento de ciertas obligaciones constitucionales y legales de los partidos políticos, como ocurre respecto de la revisión de los informes sobre financiamiento, de la sujeción a las auditorias, las verificaciones en materia de gasto. |
| Si hubo una infracción habrá que sancionarse, pero sí no tenemos certeza en el desahogo de los procedimientos y de las pruebas que dan cause a ese control institucional y que además en este momento ya a derivar, no solamente en cualquier |

| multa, sino en una multa que se acerca a los 100 millones de pesos; vanos a realizar |
|--|
| una gran vulneración a los principios que nos rigen. |
| Nos encontramos en la herradura de la democracia, los principios de todo estado |
| constitucional y de derecho deben animar todas las resoluciones, por ello, cómo |
| sancionar basados en una carpeta donde hubo tortura, donde los datos de prueba son |
| fotocopias, donde no hay condiciones para acreditar fehacientemente su existencia, al |
| existencia de la conducta, pero más allá, no hay indicios para vincular el destino del |
| recurso hacia el partido político, con fines electorales o a las arcas del partido para un |
| fondeo ilícito o indebido. |
| Por eso pedimos una mayor investigación exhaustiva para que, en todo caso, la sanción |
| sea apegada a derecho |
| Gracias |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, |
| Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. |
| Voy a referirme, sobre todo, por un lado, a los hechos más relevantes de esta |
| investigación y enseguida a las pruebas que hay y en particular considero válido rebatir |
| la afirmación, repetida, de que no hay indicios. |
| La verdad es que indicios hay muchos y concatenados tienen un valor probatorio que |
| no se puede soslayar |
| Empiezo por una numeración de hechos. |
| Este asunto se inició por una vista que dio la Secretaría de la Función Pública del estado |
| de Chihuahua en el año 2018, si antes no apareció como un motivo de, digamos, como |
| presunción de infracción con motivo de la revisión del informe anual, un informe anual |
| ordinario, es porque no había estos hechos que la Secretaría de la Función Pública del |
| estado de Chihuahua detectó, procedió en lo que le compete a ellos y le dio vista al |
| Instituto para los asuntos de su competencia es, justamente, la materia de partido y, |
| eventualmente, elecciones. |

| En este procedimiento se investigaron aportaciones de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, al Partido Revolucionario Institucional y hay que recordar que, en la ley, en el reglamento, relativo a fiscalización, la Secretaría de Hacienda de gobierno, como cualquier otro ente de gobiernos, más otros, forman configuran la categoría de ente impedido para hacer aportaciones a un partido político. Se acreditó plenamente, que la Secretaría de Hacienda del gobierno de Chihuahua, en el año 2015, entregó en efectivo, al representante de finanzas del PRI, un monto total de 39 millones 166 mil 666 pesos. |
|---|
| Está bien acreditado que la calidad del Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del PRI en el estado de Chihuahua. |
| Es decir, el ciudadano Pedro Mauli Romero Chávez, de eso no hay duda |
| Y está también acreditada, están acreditadas las entregas en efectivo que se realizaban |
| mensualmente en las instalaciones de la Tesorería Estatal, previa firma de un recibo |
| simple del Secretario de Finanzas, el ciudadano ya mencionado |
| Y tenemos indicios que concatenados constituyen, adquieren valor probatorio, de que |
| el dinero se utilizó para el pago de sueldos de presidentes y secretarios de 65 comités |
| municipales del PRI en el estado para la liquidación de gastos de carácter ordinario del |
| propio comité, más entre otros gastos |
| Y éste, este hecho fue declarado por el Secretario de Finanzas del PRI en el estado. Es decir, no se trata de meras especulaciones, se trata de una cadena de hechos |
| probados, y algunos indicios que concatenados brindan pruebas y convicción sobre esta infracción. |
| Se trata de una investigación amplia, completa, cuyos hallazgos no han sido |
| desvirtuados por los alegatos de los representantes de este partido, que en su legítima |
| defensa alegan lo contrario. |
| Voy a referirme algunas de las pruebas que tenemos. Hay documentación incluso de |
| información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto de los estados de |
| cuenta de la Secretaría de Hacienda, de las que salieron los recursos. |
| Hay declaraciones de los entonces Tesorero y Secretario de Hacienda, así como de |
| otros funcionarios de esa dependencia, en las que se confirma el procedimiento para la |

| extracción de recursos, y el mecanismo utilizado para hacerlos líquidos, para después entregarlos al PRI. |
|--|
| Hay información y documentación entregada por el Servicio Panamericano de Protección, que esos transportes que trasladan dinero en efectivo, donde se acredita la disposición en cheque de los recursos, y su posterior traslado a la Tesorería del Estado de Chihuahua. |
| Hay inspecciones oculares, dictamen en grafoscopía y contabilidad que acreditan que los recibos originales fueron suscritos por el entonces representante de administración y finanzas del PRI en Chihuahua. Y con esa calidad, con esa calidad recibió los recursos de la Secretaría de Hacienda por conducto de la Tesorería del mismo gobierno estatal. Hay documentación que acredita que el ciudadano Pedro Mauli, Secretario de Finanzas del partido, fungió como representante de administración de este partido. |
| Y algo importante, todos los argumentos sostenidos hoy por el representante del partido con relación a una acusación de denuncias de tortura del secretario de finanzas, para declarar esto, no fueron expuestos por el partido ni durante el emplazamiento ni el otorgamiento de la garantía de audiencia que la Unidad de Fiscalización otorgó en el periodo de alegatos. |
| Y, por cierto, en ningún momento acudieron a consultar los autos del expediente y no se podría decir que esto se debe a que los alegatos ocurrieron antes de las denuncias a los que hacen alusión. |
| No, el emplazamiento al partido se dio el 15 de febrero de 2023 y la audiencia se dio el 20 de febrero de este mismo año, y ahí no hubo, no hubo alegatos en el sentido que hoy presentan como presunta prueba. |
| Por lo demás, una denuncia no hace prueba suficiente y si es necesario, en su momento, me referiré a este hecho. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. |
| Si la acepta el consejero electoral Jaime Rivera, hay una moción del señor representante del PRI, haciéndole una pregunta. ELC Consejero Electoral Maestro Jaime Rivera Velázguez: Por favor |
| FLC. Conseiero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Por favor |

| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram |
|---|
| Hernández Zetina: Gracias, consejero. |
| Creo que estoy convencido de que los indicios no son prueba son indicios, lo que aquí |
| queremos son pruebas. |
| Aquí hay un comunicado del Gobierno del Estado de Chihuahua, del 3 de octubre del |
| 2018, este comunicado de este gobierno del estado de Chihuahua, esta administración |
| fue la que procesó al ex secretario de finanzas y, sin embargo, en la parte subrayada |
| que me permito leerles dice que, en su momento Pedro Mauli Romero Chávez aseguró |
| que el PRI no tuvo injerencia en las retenciones salariales a los trabajadores de |
| gobierno y que no recibió aportación alguna por parte del ejecutivo. |
| Luego cambió su declaración y ya vimos después con el paso de los años que eso fue |
| por la tortura que le realizaron por la cual hoy el exfiscal está en la cárcel. |
| Nosotros no teníamos por qué saber de eso, puesto que no es nuestra obligación |
| conocer de procesos que se llevan a cabo sobre tortura, es un hecho evidentemente |
| novedoso. |
| Pero quisiera preguntarle puntualmente que nos muestre aquí, por favor, como |
| presidente de la Comisión de Fiscalización, que le muestre al público que nos ve en las |
| redes sociales, que nos sigue a través de esta transmisión en vivo, le quiero pedir y |
| preguntarle, por favor, ¿cuáles son las pruebas originales que la Unidad Técnica de |
| Fiscalización recaudó en esta investigación para corroborar lo que en su momento Mauli |
| dijo ante la Procuraduría? |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Representante. En |
| su intervención, para la próxima ocasión, lo he dejado continuar, es que es un minuto, |
| sí, pero es un minuto el de la pregunta, discúlpeme y fui generoso para ello, así que, |
| por favor, señor consejero le ruego que conteste. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Bueno, las pruebas de |
| una investigación como están no se presentan en un espectáculo están en el |
| expediente que ustedes conocen y, ahí las pueden consultar y a ellas estarán alegando. |
| Por otra parte, las denuncias de tortura están en proceso de investigación y no bastan |
| · |

| Por lo demás, reitero, en los alegatos, el emplazamiento y la audiencia a la que tuvieron |
|---|
| derecho, por ejemplo, en la audiencia que tuvieron el 20 de febrero, no presentaron |
| estos hechos y el digamos, la publicación de estos hechos, publicación en medios, |
| de presunta tortura, fue anterior, de tal manera que algún motivo habrá tenido para no |
| presentarlos a los alegatos. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, se le agotó |
| el tiempo, consejero. |
| ¿Una segunda pregunta? |
| Con gusto, si la acepta el consejero electoral Jaime Rivera. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: La acepto. |
| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram |
| Hernández Zetina: Una disculpa de antemano por pasarme del primer minuto. |
| Solo quiero reiterar y con esto le pregunto, lo que pasa es que las pruebas no están en |
| el expediente de la Unidad Técnica de Fiscalización. |
| Señor consejero, no hay pruebas, no hay pruebas de que el dinero ingresó a las arcas |
| del PRI de Chihuahua o del PRI nacional, y en ese sentido me gustaría preguntarle, |
| además, ¿la Unidad Técnica de Fiscalización les preguntó a las personas involucradas |
| a través de cuestionarios, su participación en los hechos? |
| Es cuanto |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. |
| Por favor, consejero. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Es una afirmación de |
| que no hay pruebas, las hay en una intervención que pueda ser un poco más larga daré |
| un poco más de detalles. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. |
| Hay una pregunta del consejero electoral José Roberto Ruiz, ¿la acepta? |
| El C. Conseiero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Con gusto. |

| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante, consejero |
|---|
| electoral José Roberto Ruiz. |
| El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente |
| y gracias consejero electoral Jaime Rivera. |
| Le han preguntado a usted, cómo es posible, palabras más, palabras menos, que no |
| hay pruebas que el dinero ingresó al Partido Revolucionario Institucional, pero no le |
| parece a usted que sería absurdo que eso hubiese pasado y eso no demerita la solidez |
| del proyecto, porque el Partido Revolucionario Institucional lo recibió en efectivo, sería |
| absurdo que el tesorero que está en cuestión aquí en su momento del Partido |
| Revolucionario Institucional, hubiera depositado ese dinero que ya le habían dado del |
| gobierno del estado, en efectivo, o sea, dejar evidencia bancarizándolo. |
| ¿No cree usted que ahí está la explicación de por qué no se puede hablar de lo que |
| piden los representantes del Partido Revolucionario Institucional? |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Justamente sobre eso |
| me quería referir en una posterior intervención, pero agradezco esta pregunta. |
| Si a pesar de las transferencias que están acreditadas en movimientos bancarios, |
| finalmente el dinero se vuelve efectivo y se le pierde la huella, si eso bastara para negar |
| todos los hechos anteriores, nunca se podría probar el financiamiento ilícito a un partido |
| y hay muchos casos en la historia del Instituto Federal Electoral y del Instituto Nacional |
| Electoral en los que, siguiendo la huella de movimientos bancarios, se van |
| adminiculando los indicios, constituyen pruebas y finalmente se hace una inferencia no |
| solo razonable, sino sólida, aunque al final, comprensiblemente, esté se reparta en |
| efectivo, pero todo lo anterior son, digo, sería imposible probar cualquier financiamiento |
| ilícito. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Jaime Rivera. |
| El Diputado Marco Antonio Mendoza desea hacerle una pregunta, ¿la acepta? |

| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Pues sí, ¿no se ha |
|--|
| rebasado el límite, señor Presidente? |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: No, estamos |
| absolutamente en términos reglamentarios, señor consejero. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Adelante, con gusto |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Diputado, por favor, |
| Diputado Marco Antonio Mendoza, adelante. |
| El C. Consejero del Poder Legislativo Marco Antonio Mendoza Bustamante: |
| Gracias por aceptar mi pregunta, señor Consejero, seré puntual. |
| Habla usted de un dictamen pericial, me gustaría saber qué elementos se tomaron en |
| cuenta para determinar su validez. |
| El cotejo de firmas con fines de identificación pericial exige que se colmen varios |
| extremos y varios principios, uno de ellos es el de la originalidad, difícilmente se puede |
| realizar una pericial que sea válido para efectos probatorios si no existe el original del |
| documento sobre el que hace, y entiendo, por su intervención, fue uno de los elementos |
| más relevantes y significativos, como nos lo ha señalado. |
| Gracias por su gentileza. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Diputado |
| Marco Antonio Mendoza. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Hay pruebas de |
| grafoscopía por los peritos autorizados para ello, y en esas pruebas de grafoscopía |
| quedó claro que los recibos de dinero por parte de la Tesorería fueron firmados por el |
| Secretario de Finanzas, el señor Pedro Mauli Romero Chávez. |
| Y si esto lo dijeron los peritos, tienen validez como prueba pública. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Jaime Rivera. |
| ¿Alguien más? |
| Sí, el consejero electoral Uuc-kib Espadas me ha pedido la palabra. |

| El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. |
|--|
| Lo primero que quisiera hacer es expresar algunas precisiones sobre la argumentación |
| que los representantes del PRI hacen. |
| El trabajo que hace la Unidad Técnica de Fiscalización y el proyecto que presenta, |
| reúne no nada más un esfuerzo, que en última instancia eso es lo de menos, sino que |
| arroja un resultado de una variedad de evidencias del manejo ilícito de una cantidad |
| importante de dinero, y de que este dinero haya parado en la operación política del |
| Partido Revolucionario Institucional. |
| No es verdad que se pueda atribuir a la tortura la obtención de la totalidad de |
| evidencias, hay cosas que hasta por temporalidad no pueden ser así. |
| Ese es el caso de los recibos del Secretario de Finanzas del PRI, que están firmados |
| por el dinero que se recibió de manera tremendamente irregular. |
| En cuanto a las cuestiones, a la acusación de que hay involucrados elementos de |
| tortura, es necesario hacer notar que, en efecto, como ya ha mencionado el consejero |
| Rivera, el PRI no alegó nada relacionado con esto en ninguno de los momentos |
| procesales pertinentes. |
| Con esto quiero decir que no estamos ante un asunto en el que evidentemente haya |
| fallas, técnicas que pudieran llegar a suponer que el conjunto del trabajo de |
| investigación, en efecto, carece de validez probatoria, no creo que podamos llegar a |
| eso |
| Sin embargo, a mí me preocupa la gravedad de las acusaciones relacionadas con la |
| tortura, ese es un elemento que no puedo ignorar; y si bien estos alegatos no fueron |
| presentados en tiempo, me parece que dadas las características del delito que se |
| anuncia, me parecería prudente no resolver este asunto el día de hoy. |
| Creo que probablemente, si este asunto se regresa a la unidad y se exploran las líneas |
| que reclaman los representantes del PRI, el resultado de la investigación de la unidad, |
| reitero, probablemente será el mismo. |
| Sin embargo, en ese margen que hay entre lo probable y lo cierto, involucrando, reitero, |
| la acusación de actos de tortura me parece lo más prudente regresar este proyecto a |
| la unidad a fin de profundizar aún más una investigación que de suyo es profunda, que |

| explorar a suficiencia la acusación de tortura y presentar nuevamente un dictamen que |
|---|
| no pudiera ser susceptible de estas acusaciones que en primera instancia por sí mismo |
| me parece que sería delicado y eventualmente sería grave que el Tribunal reconociera |
| que hay algún efecto de los hechos denunciados en los elementos probatorios con los |
| que se cuenta. |
| En tal sentido, me parece, reitero, que lo más pertinente, lo prudente es regresar esto |
| a la Unidad de Fiscalización, en especial porque si bien es un asunto que ya se colgó |
| un tiempo largo, tampoco es algo que tengamos que resolver de manera inminente en |
| las próximas semanas, tenemos varios meses para hacerlo y con mucho preferiría un |
| dictamen que considerara y pudiera en su caso desechar la noción de que la tortura |
| tuvo algo que ver con el resolutivo. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Uuc-kib Espadas |
| Hay una pregunta que quiere hacerle el diputado Marco Antonio Mendoza al consejero |
| electoral Uuc-kib Espadas |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: ¿La acepta? |
| El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante, diputado. |
| El C. Consejero del Poder Legislativo Marco Antonio Mendoza Bustamante: |
| Gracias Consejero. |
| Nuevamente en referencia al dictamen; ese dictamen no está en el expediente de |
| fiscalización, es lo que arrojó la investigación de la Procuraduría y son dos cosas |
| diferentes. |
| Y volvería a insistir como marco a mi pregunta, las formalidades que deben guardarse |
| para realizar un dictamen, ya sea en materia de grafoscopía o caligrafía, están |
| enfocadas a salvaguardar el derecho de las partes, es decir, hay formalidades como |
| que se realice sobre un documento fidedigno, sobre un documento que es indubitable |
| v debe ser sobre documentos originales. |

| Mi pregunta es si pudiera corroborar que esté en el expediente y pudiera estar, |
|---|
| analizarse a la luz de las formalidades que debe seguir una prueba de esa naturaleza. |
| Hay precedentes de la Suprema Corte Justicia de la Nación sobre las formalidades que |
| debe reunir una prueba de esa naturaleza para su validez, me preocuparía, una, que |
| no esté en el expediente, y dos, que se valore de esta manera. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la |
| palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas. |
| El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No tengo ningún indicio |
| de que el documento al que se refiere pudiera no estar en el expediente, no es así como |
| se resuelven las cosas. |
| En todo caso, hay un procedimiento previsto para la descalificación de pruebas que |
| tendría que haber sido ejercido oportunamente. |
| No veo que, por ahí, honestamente lo digo, se puede encontrar una falla en el análisis |
| que se presenta. Me parece que el estudio que ha hecho la unidad es más serio, tanto |
| en términos técnicos como en términos jurídicos, que una falla elemental como ésta |
| En todo caso, mi argumentación para sostener la propuesta de regresar esto a la |
| Unidad de Fiscalización, no tiene que ver con que tenga ninguna duda de las pruebas |
| que sí se analizaron, sino que me parece pertinente analizar aún más pruebas. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral Uuc-kib Espadas. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, por favor. |
| El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero |
| Presidente |
| Entiendo que ya es complejo para usted dar seguimiento a quienes pedimos el uso de |
| la voz presencial y virtual. |
| Primero quiero mencionar dos votaciones en lo particular por lo menos que tengo sobre |
| este proyecto, y que la primera en realidad ya se votó, pero tengo la impresión de que |
| no fue explicada y, en consecuencia, entendida. |

| Tiene que ver estrictamente con los efectos en vías de consecuencia lógicos de lo que ya decidimos en esta sesión, y era que aquello relativo a la suspensión se impactara en los puntos del día de hoy, o tuvieran sus efectos. |
|--|
| En el caso de los proyectos de fiscalización, recordemos que viene una parte al final diciéndole al posible futuro actor, o al denunciado, para que sobre quien recaerá una sanción, cuál es el medio de impugnación que tiene derecho a interponer. |
| Como ya estaba operando el famoso Plan B, la Unidad Técnica de Fiscalización impactó ahí, que ya ahora procedía, si no mal recuerdo, era un juicio electoral como le llamaba. |
| La cuestión es que ya no está ahora surtiendo efectos jurídicos el Plan B, y ya no aplica ese medio de impugnación. |
| Tendríamos que regresar al fraseo anterior, y eso es lo único que estaba pidiendo en la votación en lo particular, que se va a volver a repetir en este punto porque nuevamente viene esa porción. |
| La otra votación en lo particular que traigo es de consistencia en criterio, sosteniendo que asuntos de esta naturaleza deben de ser sancionados con 200 por ciento. Sin embargo, el proyecto trae 250 por ciento. |
| A mí juicio hay una falta de motivación al respecto, de todos modos, no podría, quizás en plena libertad, pues, cambiar el criterio, pero la cuestión es que se está intentando hacerlo a partir de señalar que hay un componente doloso y ya ha sido claramente sostenido por el Tribunal Electoral, pues, que el dolo está implícito en la conducta no se podía todavía aumentar el porcentaje de la sanción por ese elemento en la individualización. |
| Entonces, ahí veo un problema, creo que es posible que, es obvio más bien que van a el instituto político y esa parte, a mi juicio se vuelve vulnerable y, ahora bien, sobre el fondo del asunto, sobre lo que se ha discutido. |
| No es necesario regresar el proyecto, acompaño el sentido, sostengo que no podríamos esperar a que se resuelva un proceso penal del que se ha hablado aquí, porque en principio ni siquiera se sabe cuándo eso pueda suceder, puede pasar muchos años, |

| irse a tribunales federales, eventualmente hasta la Suprema Corte, pasar nuevamente |
|--|
| para efectos, etcétera. |
| Entonces, este asunto ya tiene los elementos probatorios suficientes, obvio, siempre |
| estaremos hablando de pruebas indiciarias en casos de esta naturaleza como ya lo han |
| explicado anteriormente, de forma particular el consejero Rivera. |
| Incluso, lo pondría en estos términos, aun suponiendo que esta prueba que tiene que |
| ver con el reconocimiento de los hechos y, entiendo, de la culpabilidad del entonces, |
| secretario de finanzas, que culmina y cierra contundentemente el sentido del proyecto, |
| aun excluyéndose esa prueba hay muchas otras más que, obviamente, adminiculadas |
| como lo están soportan sólidamente el sentido del proyecto, ya se han mencionado |
| aquí, no solo están los recibos que firmaba el propio secretario de finanzas de ese |
| estado, que, obvio, pues, no son originales, pero son un fuerte indicio porque nunca |
| fueron revertidos, combatidos o anulados y también está el tema de la, entre otras, |
| declaraciones en otras causas penales. |
| Entonces, aquí dejaría mi intervención, Presidente, señalando simplemente que |
| acompaño el proyecto en el sentido, pero teniendo dos votaciones en lo particular. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero |
| electoral José Roberto Ruiz Saldaña. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Ciro Murayama. |
| El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias. Este asunto en |
| realidad es un eco de algo que resolvió el Consejo General hace ya más de cuatro años, |
| cuando en junio de 2018 se sancionó una trama de financiamiento irregular al Partido |
| Revolucionario Institucional, en Chihuahua, en la época del gobernador Duarte. |
| En aquel entonces, lo que se sancionó es que la Secretaría de Hacienda de Chihuahua, |
| hacía una especie de lotería de la mala suerte porque sorteaba a los trabajadores, a |
| los empleados públicos y les retenía dinero. |
| Ese dinero después se convertía en efectivo y a través del servicio panamericano de |
| protección, se entregaba al Secretario de Finanzas del Partido Revolucionario |
| Institucional, en efectivo. |

| En su momento señalamos que era una conducta totalmente reprobable que se utilizaran los recursos de los trabajadores, que se les descontara, en este caso sin que si quiera lo supieran, para llevar así, con operación desde las autoridades, desde el erario, recursos al partido que gobernaba esa entidad en ese momento. Por supuesto que no se trató de una operación en la cual se pudiera dar rastreo final al dinero, al efectivo, que es la vía que suelen usar los actores políticos cuando incurren en corrupción. |
|--|
| La manera de no dejar huella en el sistema financiero es volver líquidos los recursos. |
| Tiene razón el representante del Partido Revolucionario Institucional, de que la Sala |
| Guadalajara revocó esa determinación del Instituto Nacional Electoral para mayores |
| diligencias y finalmente el 27 de febrero pasado se procedió con el acatamiento y este Consejo General votó por unanimidad, confirmar la sanción de aquella trama. |
| Ésta es la trama, hermana gemela, nada más que en esta ocasión los recursos no se |
| descontaron directamente de los trabajadores, sino que se tomaron de la Secretaría de |
| Hacienda del gobierno de Chihuahua, que, a través de la Dirección de Recursos |
| Humanos, emitió 12 cheques por 5 millones de pesos cada uno, otro cheque por 7 |
| millones y uno más por 6 millones 666 mil 660 pesos. |
| Se depositaban en una cuenta de BBVA bajo el nombre "God-edo-chig-sec" de |
| Hacienda nómina y de ahí se iban a una cuenta de la misma institución bancaria del |
| Servicio Panamericano de Protección S.A. de C.V. |
| El personal de la empresa referida cambiaba los cheques por efectivo, los trasladaba a |
| las oficinas de la tesorería donde se entregaba al personal, el personal que recibió el |
| dinero a su vez lo daba al tesorero, el contador público Joaquín Francisco Hernández |
| Vega, quien lo resguardaba en las cajas fuertes de la bóveda de la propia tesorería de |
| la Secretaría de Hacienda. |
| Finalmente, las entregas en efectivo se hacían al señor Pedro Mauli Romero en su |
| carácter de secretario de finanzas y administración del comité directivo del Partido |
| Revolucionario Institucional, en Chihuahua. |
| Las pruebas de grafología que se obtuvieron y que proporcionó la Fiscalía General de |
| la República dan cuenta de que esta persona firmaba los recibos, los firmó antes de |

| que fuera detenido y que pudieran ser sometido a cualquier tipo de presión. Esos |
|--|
| recibos los dejaron, los encontró el gobierno que siguió y de ahí se nos dio vista y la |
| verdad es que, las copias certificadas, en efecto, no está dictamen original, pero hay |
| una copia certificada de ese dictamen y, por lo tanto, es una prueba plena, no es |
| necesario que nos traigamos el expediente de la Fiscalía a los archivos de la Unidad |
| Técnica de Fiscalización para que esa prueba sea plena |
| Tampoco nos trajimos los expedientes del Ministerio Público de Amigos de Pemex |
| Gate, por ejemplo, con una copia certificado tuvimos plena prueba y se preguntaba el |
| representante del Revolucionario Institucional, no se sabe dónde está el dinero. Pues, |
| es lo que pasa cuando lo convierten en efectivo, pero si nosotros diéramos por buena |
| esa argumentación, adiós con la fiscalización, cambien en efectivo el dinero mal habido, |
| como no lo podemos seguir, entonces, ya no hubo desvió de recursos públicos |
| Hay pruebas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pruebas plenas de que |
| esos cheques existieron, de que esos cheques se le entregaron a la compañía |
| Panamericana, al Servicio Panamericano de Valores, que ese servicio de su cuenta los |
| cambios en efectivo y el personal dice dónde lo entregó al gobierno de Chihuahua y del |
| gobierno de Chihuahua se entregó al Partido Revolucionario Institucional y el secretario |
| del Partido Revolucionario Institucional firmó los recibos, después cuando lo detuvieron |
| dijo que lo sometieron a actos ilegales, pero las firmas que hizo y que fueron |
| comprobadas son ex ante, cuando era secretario de finanzas y los firmó en uso de sus |
| facultades y libre albedrio |
| Ahora, dicen que él denunció tortura, eso no está en el expediente. No me pidan que |
| tome determinaciones con elementos ajenos a los expedientes. |
| No fueron ustedes a consultar las constancias, están diciendo hay o no hay, no sé cómo |
| lo dicen sin ni quiera y tenían derecho como parte de ir. |
| Entonces, ante una denuncia penal de hechos posteriores a lo que estamos analizando |
| nos piden que se regrese. Pues, no, no ha lugar, desde mi punto de vista, sanciónese |
| la corrupción. Lo hemos hecho con todos los partidos y lo he dicho una y otra vez: a mí |
| lo que me preocupan son los actos no los actores y apliquemos la misma vara que en |

| otras ocasiones: en Amigos de Fox, en Pemexgate, en los diezmos de Texcoco y ahora | | |
|--|--|--|
| en Chihuahua, nuevamente. Gracias. | | |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero | | |
| electoral Ciro Murayama. | | |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala. | | |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, gracias, | | |
| Consejero Presidente. | | |
| Voy a votar a favor de la propuesta que se nos formula, y no porque se devuelva este asunto. | | |
| Me parece que todos estos tipos de ilícitos administrativos la prueba fundamental son | | |
| los indicios, claro que es prueba. No es una prueba directa, pero la prueba de indicios | | |
| es una prueba indirecta que van dejando cada una de las cuestiones que se pone sobre | | |
| la mesa, y que se van concatenando entre sí. | | |
| La mayoría de los asuntos que tiene que ver con ilícitos de este tipo administrativos, | | |
| penales, la prueba con la que se construye es la de indicios. | | |
| Así que sí, sí hay prueba, nada más que la prueba y la construcción es a través de la | | |
| concatenación de indicios, que llegan a generar una verdad. Y es que aquí la prueba | | |
| que nosotros traemos, que es una instrumental de actuaciones de la que se derivan | | |
| indicios, es el expediente penal. | | |
| En ese expediente penal, sí están un dictamen pericial con todas las garantías del | | |
| dictamen pericial que allá se desahogó, que se tuvieron a la vista los documentos | | |
| originales, que se cotejaron, y que la conclusión a la que llegó el perito es que coincidían | | |
| esas firmas. | | |
| Entonces, me parece que sí tenemos certeza y lo que nosotros estamos trayendo acá | | |
| son esa documentación, esos cruces de información que nos llevan a las líneas de | | |
| investigación que se desahogaron y a determinar la responsabilidad de este tipo. | | |
| Ahora, se denunció por tortura, de aquí a que se agota ese procedimiento, lo que vamos | | |
| a tener allá se tendrá que demostrar, precisamente, que hubo tortura y que se firmó | | |
| baio esa tortura. Pero es un tema que apenas inicia. | | |

| Y creo que otro elemento que es importante que nosotros valoremos es la conducta procesal que se tienen en todo este entramado procesal para eso es el proceso, para que se diga lo que se tiene, con qué se prueba, para que se confronten los indicios que se van generando, las pruebas de cargo y las pruebas de descargo. Pero aquí lo que tenemos es que hasta hoy se está poniendo sobre la mesa un tema que nunca fue desahogado en ningún momento procesal, y que hay una denuncia que tendrá que seguir su cauce para efectos de considerar la situación en materia penal de si bula cara a la tentara. |
|--|
| si hubo o no la tortura. Podríamos cambiar la tesis de la infracción de todo este tramado, entramado que |
| tenemos, me parece que no, me parece que ya hay una responsabilidad incluso penal, |
| determinada, que ya fue una resolución y que lo que nosotros estamos trayendo acá, |
| por eso es la comunicación entre las autoridades y esa comunicación que tenemos es |
| un expediente del cual les traemos también información en una fotografía de los hechos |
| como se investigaron y como se está retomando aquí. |
| Entonces, hay una regla súper importante, lo que no está en el expediente no existe |
| para la autoridad que va a resolver este tiempo de asuntos y hoy en la mesa, nos ponen |
| una información para que devolvamos. |
| De por sí, estos asuntos con la pandemia se volvieron extensos en el tiempo, pero me |
| parece que toda la cadena indiciaria que tenemos aquí nos lleva a sostener esta tesis, la infracción y la responsabilidad. |
| Y efectivamente uno de los temas en los que nos enfrentamos más, es que cuando el |
| dinero se convierte en efectivo, se pierde la huella documental, pero si nosotros |
| tenemos que son personas que estaban trabajando, que tenían cargos en los partidos, |
| en este partido, entonces también se derivan indicios de ahí. |
| Y eso fue, yo recuerdo perfectamente el tema que se vio en el denominado caso |
| Pemexgate, o sea toda fue una construcción de indicios, efectivamente que nos |
| llevaban a las tesis que estaban por la vinculación también de las personas, de los |
| cargos y la conexión que tenían en las instituciones. |
| Así que, yo sí creo, no es que la prueba de indicio no sea prueba, claro que se prueba |
| y así lo sostienen los procesalistas: claro es una prueba indirecta que nos va a |

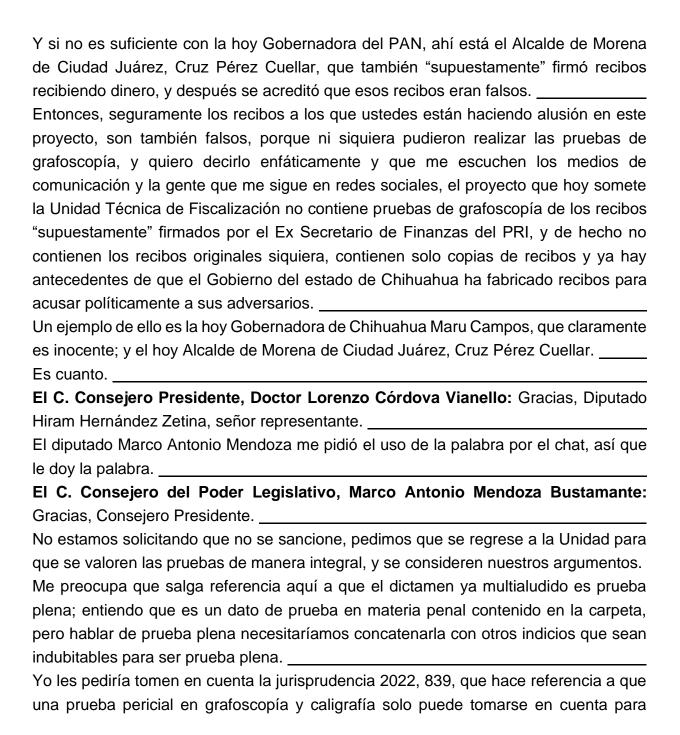
| demostrar un hecho secundario para poder llegar y tenemos para llegar el hecho principal, pero de eso a que no esté demostrado me parece que dista mucho. |
|---|
| Así que en ese caso también yo acompañaré que resolvamos el tema de una vez, ya que tenemos toda la cadena indiciaria y en el fondo yo estoy de acuerdo con la |
| valoración de las pruebas. |
| Sería cuanto, Consejero Presidente, colegas. |
| Gracias. El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejera |
| electoral Claudia Zavala. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Favela. |
| La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. |
| Hago uso de la palabra para reiterar que ya había dicho en la primera, donde en lo general, en el sentido de que solicitaba que se regresara el asunto para mayores investigaciones. |
| Realmente, no discuto todo lo que se está diciendo aquí, ni siquiera me he pronunciado sobre el fondo del asunto, porque precisamente para mi puede haber otras pruebas que nos ayuden a verificar ciertos actos y ya poder tomar una decisión, que esté más fortalecida. |
| Entonces, por eso era mi propuesta de regresar este asunto a la Unidad Técnica de Fiscalización. |
| Ahora, no se le está pidiendo nada a nadie, ni que se estén tomando pruebas, que no |
| vengan en el expediente; porque más bien, inclusive esto que se está, que yo tomaba como base para pedir que se regresara el asunto a la Unidad de Fiscalización, se puede |
| invocar como un hecho público y notorio, bueno se está en los medios de comunicación |
| haciéndose público que hay una denuncia en contra de una personas que en su |
| momento tenía la calidad de Fiscal en el estado de Chihuahua, realmente no tienes, o |
| sea, las autoridades tendrían o tendríamos que estar obligados, o estamos obligados a |
| tomar en cuenta estos hechos que son públicos y notorios, que ni siquiera son materia de prueba. |

| Ahora, no estoy diciendo que las imputaciones en relación con la persona que era fiscal en ese momento en que se recabaron las declaraciones de la persona involucrada, sean o no sean verdad, precisamente porque no se tiene conocimiento de todas estas situaciones es por la cual yo creo que se tiene que regresar el asunto a la Unidad de Fiscalización para que se verifique nada más la información y se pueda tomar ya una decisión al respecto. |
|--|
| Entonces, nada más quería aclarar esas cosas porque luego aquí hay veces que les |
| encanta hacer señalamientos como si de verdad se estuvieran pidiendo cosas |
| indebidas y simplemente lo que se está haciendo es aplicar lo que dice la propia ley, |
| sobre todo en la materia de medios de impugnación donde hay cosas que son materia |
| de prueba y los hechos públicos y notorios inclusive el propio juzgador o la autoridad |
| que está resolviendo, los tendría que tomar en cuenta. |
| Entonces, nada más para que quede eso claro. |
| No me pronuncio, vuelvo a insistir, sobre el fondo del asunto porque a mí me gustaría |
| tener más elementos |
| Sí, ya lo hemos estado reconociendo, mucho de lo que se está resolviendo tiene que |
| ver con una denuncia que se hizo en contra del entonces Secretario de Finanzas del |
| PRI y ahora esta persona, entre otras, acusan a que esto que declararon fue tal vez |
| hecho bajo tortura o amenazas para declarar en cierto sentido. |
| Eso es simplemente la circunstancia. |
| Entonces, creo que por eso yo sí insistiría a que se regrese para hacer mayores |
| investigaciones y simplemente se tenga claro esas cosas. |
| No estoy diciendo que no haya salido el dinero de algún tipo de autoridad y que hubiera |
| llegado a una persona en específico, pero lo importante y que es lo que nos |
| corresponde en materia electoral es verificar si ese dinero finalmente fue a dar al partido |
| político, para utilizarlo en alguna actividad o para poder ser utilizado para financiar |
| alguna campaña electoral, porque es ahí cuando es el Instituto entonces las autoridad |
| competente para resolver el asunto, porque si ese dinero llega al Secretario de Finanzas |
| de un partido político y el señor se lo lleva a su casa, entonces obviamente el Instituto |

| no tendria como sancionar esa circunstancia, salvo que ya tenga una implicación en la |
|---|
| materia electoral. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Adriana Favela., |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. |
| La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias, Consejero Presidente. |
| He escuchado atentamente los argumentos que se han vertido en esta mesa sobre este punto del orden del día, sin embargo, creo que para mí queda acreditado en este caso, distintos elementos que me parece que hace innecesario que se regrese este tema a la Comisión de Fiscalización. |
| En primer lugar, en este caso se establece que los recibidos, 13 recibos firmados por el entonces Secretario de Finanzas y Administración, entre el 30 de enero y el 30 de junio de 2015, importante las fechas, fueron presentados ante la propia Fiscalía y los tenemos en copias certificadas, es decir, nos reenvió la Fiscalía esa certificación respecto a la existencia de esos recibos. |
| Claramente hay un recibo original, no lo pueden tener en todos lados y en este caso, está la fiscalía, quien en uso de sus atribuciones nos da una copia certificada, una certificación de que existen esos recibos. |
| La segunda también que me parece importante, es que en ningún momento se habla de prueba superviniente ni de que no conocieran estos hechos, la orden de aprehensión, finalmente, se ejecutó el 21 de noviembre de 2021. |
| Se habla que este señor fue fiscal de 2016 a 2021 y que, quien firmó los recibos lo hizo en el año 2015, es decir, cronológicamente no tendría absolutamente nada que ver si |
| el caso y, por supuesto, absolutamente condenable de tortura se acredita en el juicio en el que sigue, además, este juicio el señor fue dejado en libertad para seguir el proceso fuera de la cárcel, también, incluso, hay otra denuncia contra el señor por extorsión, pero, sin embargo, no veo cómo una cosa deba tener que ver con la otra, particularmente, por el ámbito, digamos, temporal. |

| Los recibos fueron firmados en 2015, el otro señor no empezó a ser fiscal sino hasta |
|--|
| |
| 2016 y, por tanto, las implicaciones de tortura, en este caso, me parece que no pueda |
| concretarse, ello para significar que no hay responsabilidad del partido y quiero decirle |
| claramente. |
| En este caso sí está acreditado que ese dinero fue a dar al propio partido político, estos |
| recibos los firmó no alguien que no tuviera competencias, los firmó el secretario de |
| finanzas de ese partido político. |
| En otros casos y lo digo tal cual, no hay esa claridad respecto de los indicios, no están |
| aportados ante las fiscalías mediante denuncias y no tenemos copia certificada de lo |
| que obra en los expedientes. |
| Y creo que esas son las diferencias que hacen patente y para mí que hacen que este |
| dictamen esté claramente sustentado y que, como ya se dijo también, no es que |
| tengamos una sentencia definitiva respecto al caso de tortura, está ese juicio en |
| proceso, veremos qué se concluye, pero por lo pronto y me parece que, y no quiero |
| decir que con esto estemos avalando el caso de tortura, por supuesto, que no, lo |
| condenamos desde este Consejo General, sin duda alguna, pero es claro que ese |
| elemento no pesa sobre la documentación que se tiene respecto al flujo, los años en |
| que hubo este flujo de recursos, la firma de estos recibos y, además, cuando se |
| aportaron a la propia fiscalía y que obran en el expediente esta certificación de los |
| recibos. |
| Así que, desde mi punto de vista podemos haber ganado un poco de tiempo, pero no |
| me parece que ninguno de los elementos que se están vertiendo en esta mesa y que |
| no se vertieron en anteriores etapas de este proceso pueda llevar a que cambie el |
| sentido de la resolución. |
| Por tanto, voy a acompañar esta resolución. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Carla Humphrey. |
| En segunda ronda tiene el uso de la palabra el diputado Hiram Hernández Zetina, |
| representante del Partido Revolucionario Institucional. |

| El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram Hernández Zetina: Gracias. |
|--|
| He escuchado con atención y con respeto todas las intervenciones como estoy seguro |
| de que ustedes también me escuchan a mí siempre que intervengo, decía el consejero |
| Ciro, que, si no pudiéramos localizar el dinero en efectivo, no se podría castigar la |
| corrupción y, sin embargo, sí pudieron hacerlo en el caso de Texcoco sí pudieron |
| acreditar personas físicas y morales que recibieron esos recursos conectados al partido |
| Morena. |
| He vertido aquí demasiados argumentos que serían buenos para poder hacer que los |
| consejeros reflexionen. |
| Solo quisiera invitar a que, como siempre se hace en este Consejo General, no se |
| tomen decisiones políticas sino estrictamente apegadas a derecho. |
| En ese sentido, si el hecho de que la única prueba que tienen del ex secretario de |
| Finanzas que fue torturado, que hoy ya lo sabemos, no les sirve o no la quieren aceptar, |
| si tampoco quieren aceptar el argumento de que no se sabe en dónde paró el dinero y |
| no hay certeza de que el PRI haya recibido eso, entonces finalmente, y como último |
| intento, porque esa es mi característica y mi convicción, no podría yo dejar de intentar, |
| si no les ha convencido todo esto que una persona fue torturada, y lo estoy diciendo |
| aquí, que no se acreditó que el dinero fue a las arcas del PRI, si todo eso no sirve, la |
| única prueba, y no le podemos llamar ni siquiera prueba porque no tienen los originales, |
| la única prueba en la que, por ejemplo, el señor Ciro Murayama se basó con ahínco |
| cuando además trató de ridiculizarme, la única prueba son los recibos que |
| supuestamente firmó el Ex Secretario de Finanzas. |
| Quisiera preguntarle, por supuesto en retórica porque ya agoté mis preguntas y no |
| puedo preguntarle al señor Ciro Murayama, por ejemplo, qué piensa usted de que ya |
| tenemos antecedentes de que la Fiscalía de Chihuahua alteraba recibos. |
| Fíjese, a ver, qué le dice usted a la Gobernadora de Chihuahua Maru Campos que |
| también estuvo acusada de haber recibido cantidades presuntamente de César Duarte |
| y que también firmaba recibos, y también tenían sus recibos en la Fiscalía, y después |
| se acreditó por peritos que esos recibos eran falsos. |



| efecto del cotejo de firmas las ofrecidas como indubitables. Es decir, no se puede sobre |
|---|
| fotocopia ni sobre constancias certificadas. |
| Ahora bien, puede estar acreditada la conducta, pero no la culpa invigilando del partido |
| No es lo mismo los delitos cometidos por un funcionario público, aunque haya sido |
| militante del Partido Revolucionario Institucional, a que esto signifique que el dinero fue |
| a parar al PRI, y hay que acreditarlo de manera fehaciente. |
| Que se sancione a quien deba sancionarse, pero se está sancionando al Comité |
| Ejecutivo Nacional del PRI por una culpa invigilando que no está acreditada. |
| Estoy de acuerdo que es un esquema que se utiliza, pero debe probarse |
| fehacientemente el destino del dinero. |
| Ahora, la Fiscalía del estado de Chihuahua ha hecho público que existe un dictamen |
| en el que establece que el entonces fiscal, que hoy está procesado, usó documentos |
| falsos como pruebas. |
| No puedo, desde luego, ofrecerlo, la Unidad puede hacer la solicitud, y, además, es un |
| hecho público y notorio porque se encuentra en diversos medios de comunicación que |
| pueden ser consultables, y están ahí las declaraciones, tanto de fiscal como de la |
| señora Gobernadora. |
| Ahora, al momento de que la Unidad Técnica de Fiscalización nos dio vista para ejercer |
| garantía de audiencia, no nos corrió traslado en medio electrónico de todas las |
| constancias del expediente, tal y como lo dispone el artículo 36 del Reglamento de |
| Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización. |
| Ante ello, pedimos, justamente, que se regrese para poder consultar el expediente de |
| manera puntual, lo cual nos fue negado. |
| ¿De qué manera pudimos haber tenido acceso al expediente, si se omitió correr los |
| traslados de las constancias de forma electrónica?, y cuando pedimos una prórroga |
| para poder tener acceso al expediente, la misma nos fue negada. |
| Impugnamos esta negativa ante el Tribunal, y el Tribunal manifestó que en el momento |
| en que todo causara afectación la determinación final de este Instituto, entonces |
| hiciéramos valer una nueva impugnación. Sin embargo, justamente es ése el ánimo que |

| nos lleva plantear de manera respetuosa en esta herradura de la democracia regrese |
|--|
| este asunto a la Unidad Técnica de Fiscalización para una mayor investigación. |
| Sé que la investigación ha tomado bastante tiempo, creo que no iría en demérito del |
| resultado de la posible sanción y de la determinación darnos unas semanas más para |
| poder realizar una investigación más exhaustiva para poder hacer un análisis objetivo |
| y aquilatar los elementos y los datos de prueba contenidos en el expediente, para que |
| pueda darse una determinación apegada a derecho. |
| Es la atenta súplica de manera respetuosa, lo ponemos sobre la mesa. |
| Y creemos que es en estricto derecho, y solicitamos, desde luego, se tomen en cuentan |
| las consideraciones que hemos vertido en esta sesión. |
| Nuevamente muchas gracias, y el exhorto respetuoso a las señoras consejeras, a los |
| señores consejeros atender el llamado que hace el Partido Revolucionario Institucional |
| a través de esta Consejería, a través del señor representante. |
| Creemos que los argumentos son sólidos, que no va en detrimento de que se sancione, |
| se haga justicia y se combate la corrupción, por lo contrario, pero una resolución de |
| esta magnitud con una sanción de este calado debe estar adecuadamente fundada y |
| motivada. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, diputado. |
| Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera. |
| El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias. |
| Los representantes del PRI en su legítimo derecho de alegar lo que creen conveniente |
| han afirmado reiteradamente que no hay pruebas, ni siquiera indicios y que en el |
| expediente no hay lo que esta resolución sostiene que hay yo no sé cómo afirman eso |
| porque la representación del PRI no ha revisado el expediente. |
| ¿Por qué no lo ha hecho? No lo sé, pero, incluso, llego a hacer citas que no cumplieron, |
| no ejercieron, no acudieron a la sede de la Unidad de Fiscalización para revisarlo y |
| poder afirmar muchas cosas, seguramente lo que tienen es el proyecto de resolución, |
| pero no lo demás. |
| Incluso, por alguna cita a la que no acudieron después se quejaron y el Tribunal |
| desestimó este alegato. |

| Por otra parte, la supuesta tortura no invalida los recibos firmados por el secretario de finanzas y como ya se explicó están debidamente certificados y no los invalida por dos razones: la primera y la más importante, es porque los recibos fueron firmados en 2015 y el fiscal, supuestamente responsable de cometer tortura para lograr declaraciones en este caso, fue nombrado hasta 2016, es decir, no hay forma de desvirtuar el valor de prueba de los recibos. |
|--|
| • |
| Y por otra parte, porque la supuesta tortura es hasta ahora sólo una denuncia que se está investigando y un escrito de denuncia que es una declaración unilateral, por lo demás un recurso bastante frecuente en quien después de haber declarado que le hayan probado ciertos hechos de los cuales se le acusa, pues, tiene el recurso de alegar tortura para tratar de desvirtuar los hechos de que se le acusa, pero, no me pronuncio sobre eso, eso lo deberá hacer la autoridad penal y judicial del caso, si hubo o no tortura. De todos modos, los hechos, unas de las pruebas fuertes de este caso son recibos que fueron firmados antes de la supuesta tortura, así que los recibos no se pueden atribuir a la supuesta tortura y, en todo caso, mientras no haya una sentencia sobre la presunta tortura, no hay ningún mandato judicial que pueda vincular a esta autoridad electoral para que produzca una eficacia en materia de fiscalización, no hay esto, entonces no hay hasta el momento nada que desvirtué el alud de pruebas que están bastante bien |
| armados en esto y por eso no estoy de acuerdo en que se devuelva el. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Jaime Rivera. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero Presidente. |
| Efectivamente he escuchado de manera respetuosa todas las intervenciones que se |
| han dado en torno a este asunto, en particular aquellas que hablan de la posibilidad de regresar este asunto para hacer más investigaciones y quiero decir, claramente que la postura que tengo con relación al mismo se determina por cuestiones jurídicas y no |
| políticas. |

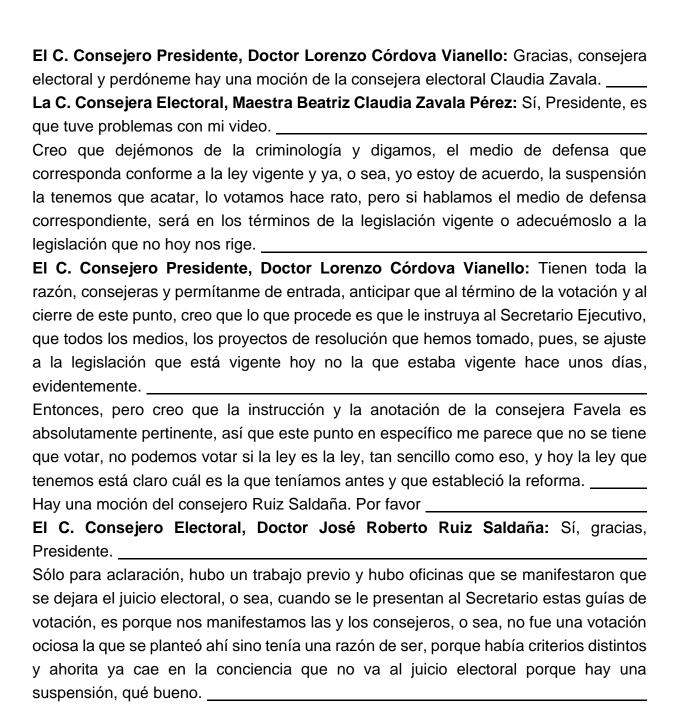
| En ese sentido, como lo dije desde que empezamos esta sesión, cuando manifesté que, |
|--|
| desde mi punto de vista, no se debería de posponer la discusión de este asunto, por un |
| elemento básico, que es el hecho de que, aunque se tenga una carpeta de investigación |
| en donde se imputen delitos por graves que estos sean, mientras no se tenga una |
| sentencia, nosotros tenemos que partir del principio de presunción de inocencia. |
| Entonces las valoraciones que estén ahí hasta que no se llegue a una determinación |
| final, no podrían tener ninguna incidencia en este procedimiento, pero más allá de eso |
| como ya se ha referido, nosotros no tenemos ese documento porque no se ha |
| presentado, sin embargo, existen notas periodísticas en donde se menciona que esta |
| persona fue liberada, que ya no está enfrenando el proceso penal en prisión, que está |
| en libertad desde el miércoles pasado, porque se le acusó de tortura psicológica, |
| entonces no ameritaba una prisión preventiva. |
| Ahora, con independencia de estas circunstancias no tenemos nosotros, no se han |
| presentado aquí, ni siquiera el día de hoy esas pruebas supervenientes en donde se |
| pueda engrosar en el expediente y por lo tanto se tenga que hacer una valoración, se |
| han hecho manifestaciones, pero no se han presentado estas pruebas |
| Hay que decir también que lo que sí tenemos es la declaración ministerial rendida por |
| el aludido representante de finanzas y administración, dentro de una carpeta de |
| investigación, donde señala que recibía mensualmente el Tesorero de la Secretaría de |
| Hacienda, el Gobierno del estado de Chihuahua, recursos en efectivo por montos de |
| tres millones de pesos, que era una cantidad constante y otra cantidad que oscilaba |
| entre un millón y un millón 300 mil pesos, por los cuales firmaba recibos para acreditar |
| la recepción de tales recursos en efectivo, los cuales eran destinados en su función de |
| representante de finanzas y administración del Partido Revolucionario Institucional de |
| Chihuahua para pagar los sueldos de los Presidentes y Secretarios de 75 comités |
| municipales del Partido Revolucionario Institucional del estado de Chihuahua. |
| Ya se dijo que hay 13 recibos, pero además estos devienen de una inspección de los |
| originales, por lo tanto, si hacen pruebas suficientes para tener por validos estos |
| recibos. |

| Ahora, hay que decir con mucha contundencia que si hay una diferencia fundamental |
|---|
| con el caso de Texcoco, y es que allá las personas involucradas no tenían cargos |
| directivos, como en este casi sí lo tiene la persona. |
| Por todos estos elementos más los que ya han dicho mis colegas que me han |
| antecedido en el uso de la voz, voy a votar a favor del proyecto como nos lo presentó |
| la Comisión de Fiscalización. |
| Gracias, Consejero Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Dania Ravel. |
| ¿Alguna otra intervención compañeras y compañeros? |
| Si no hay más intervenciones, le voy a pedir que someta el proyecto de resolución, |
| Secretario, a votación. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, |
| Consejero Presidente. |
| Dadas las intervenciones, en primera instancia someteré a la consideración de este |
| órgano, la solicitud que se hace para devolver a la Unidad Técnica de Fiscalización, |
| para abundar en la investigación que está en torno a este proyecto. |
| Señoras y señores consejeros electorales, quienes estén de acuerdo en devolver el |
| proyecto, primero virtualmente, sírvanse manifestarlo, para devolverlo. |
| ¿En contra?, virtualmente por favor. |
| En la sala, quienes estén a favor de devolverlo. |
| No procede la propuesta por dos votos a favor de la Consejera y el Consejero |
| Electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela |
| Herrera, y nueve votos en contra de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De |
| La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey |
| Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro |
| Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia |
| Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. |
| Siendo así, entonces, primero someteré a la consideración de ustedes, en lo general, |
| el proyecto para después proceder a algunas votaciones en lo particular. |

| Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de |
|---|
| resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado |
| puntualmente en el orden del día como el apartado 12.3. |
| Quienes estén a favor de aprobarlo en lo general, primero virtualmente, sírvanse |
| manifestarlo. |
| En la sala, en lo general, quienes estén a favor. |
| ¿En contra? |
| Es aprobado en lo general, por nueve votos a favor de las y los Consejeros Electorales, |
| Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid |
| Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, |
| Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz |
| Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y |
| dos votos en contra de la Consejera y el Consejero Electorales, Doctora Adriana |
| Margarita Favela Herrera y Doctor Uuc-kib Espadas Ancona. |
| Ahora procedo a las votaciones en lo particular, empezando por lo que tiene que ver |
| con la denominación de medio de impugnación en los proyectos de resolución |
| aplicables a las disposiciones legales vigentes, como viene el proyecto. |
| Quienes estén a favor en este caso particular, como viene el proyecto, primero |
| virtualmente, sírvanse manifestarlo. |
| ¿En contra? |
| En la sala, quienes estén a favor, como viene el proyecto |
| ¿En contra? |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Moción, adelante |
| consejera. |
| La C. Consoiora Floctoral Doctora Adriana Margarita Favola Horrora: En la |

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: En la Comisión de Fiscalización, cuando nosotros votamos estos asuntos que fue la semana pasada, antes de que se otorgara la suspensión al Instituto en relación con la controversia constitucional para suspender los efectos de la reforma conocida como Plan B, se hizo la propuesta de que en el rubro que dice qué medio de impugnación es el procedente, se ajustara a la reforma, que la reforma Plan B dice que los medios de

| impugnación ya, como que ya se derogan y nada más queda un juicio electoral y ése |
|--|
| es el juicio como común, ¿sí? |
| Entonces, lo que dice ahora el proyecto es que se es el juicio electoral, pero como ya |
| tenemos la suspensión resulta que ahora ese juicio electoral no es el que es el |
| procedente, sería un recurso de apelación. |
| Por eso, o sea, entonces, por eso yo creo que esto más bien no tendría que ser ni |
| motivo de votación sino más bien, que se regrese, o sea, que se ajuste a la legislación |
| que está vigente que es la Ley de Medios de Impugnación que tuviera recurso de |
| apelación, o sea, que la adecue. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Que se engrose con |
| los términos de la legislación vigente, es decir, cuando se aprobó el proyecto para subir. |
| Perdón, consejera, discúlpeme, estaba usted con el uso de la palabra. |
| La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: O sea, es |
| que ni siquiera es un punto que tenemos que divagar, o sea, más bien es una cuestión |
| meramente de ajustar a la legislación que está vigente en este momento. Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Creo que ni siquiera |
| hay que votar el tipo de, sino simple y sencillamente es instruir que se engrose en los |
| términos de la legislación vigente, que cuando se aprobó el proyecto que se subió el |
| consejo era una y que ahora de otra naturaleza, porque la sentencia del Ministro |
| Laynez. La resolución el Ministro Laynez, lo que dice es que todo lo que tiene que ver |
| con orden jurídico electoral se retrotrae al estado de cosas previo a la reforma que se |
| votó en diciembre y en enero. |
| Entonces, creo que bastaría con un engrose, ni siquiera creo que tenemos, nosotros no |
| tenemos facultades para votar qué tipo de juicio es, el tipo de juicio o de medio lo |
| establece la ley. |
| La consejera electoral Adriana Favela. |
| La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Sería en este |
| asunto y en todos los demás que hayamos votado, o sea, nada más que se ajuste la |
| normatividad que está vigente, sería la única propuesta. Gracias. |



| Nada más otra cuestión, ya hubo votación sobre ese tema, sobre ese criterio en puntos anteriores, creo que no podríamos ahorita cambiar aquellas votaciones, más bien, corregir con este y en lo futuro. Gracias. |
|--|
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz. |
| En todo caso, la instrucción no es para que se haga un cambio en el sentido de la votación, los sentidos de la votación son absolutamente claros y están en actas, sino simple y sencillamente que se haga una adecuación procedimental, nominal digamos, a los juicios, producto, bueno ahí está, una reforma que no, que hoy está suspendida, así de sencillo, no es algo que tenga que ver con esta institución sino más bien con el estado de cosas jurídico en estricto sentido, en el que este Instituto está siendo sometido. |
| La consejera Carla Humphrey, ¿hay una moción? |
| La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Sí, gracias, Consejero Presidente. |
| Justamente para hondar en este punto, seguimos en el mismo punto del orden del día, en el punto 12, y por tanto creo que es pertinente hacer en este momento el llamado al engroso y a que se adecue a la legislación vigente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Así es, en ese sentido, desde ahora creo que quedó claro el sentido en el que se manifiesta el consejo electoral, y de todos modos la instrucción en un minuto más lo reiterará el Secretario del Consejo. |
| Continúe, Secretario del Consejo. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muy bien. |
| Tenemos dos votaciones, y agradeciendo la aclaración que hizo originalmente la consejera electoral Adriana Favela, tenemos dos votaciones en lo particular para este proyecto, el 12.3. |
| La primera de ellas tiene que ver con el criterio de reducción de la ministración mensual. Como viene el proyecto, primero virtualmente, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. |

| Virtualmente quienes estén a favor de la reducción, como viene el proyecto. |
|--|
| ¿En contra? |
| En la sala, quienes estén a favor. |
| ¿En contra? |
| Es aprobado como viene el proyecto, por ocho votos a favor de las y los Consejeros |
| Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Carla |
| Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel |
| Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del |
| Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello y tres votos en contra de la |
| Consejera y los Consejeros Electorales, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, |
| Maestro José Martín Fernando Faz Mora y Doctor José Roberto Ruiz Saldaña. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Moción del señor |
| Hiram Hernández Zetina, representante del PRI, por favor. |
| El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Hiram |
| Hernández Zetina: Creí haber escuchado en la intervención del consejero Ruiz |
| Saldaña que él consideraba que no se nos debería multar al 250 por ciento, sino al 200 |
| por ciento. |
| No sé si ésta es una propuesta de votación particular que hizo el consejero electoral |
| José Roberto Ruíz Saldaña y, en su caso, me gustaría pedir si se pudiera aclarar. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Así es, y de hecho |
| ese es punto de objeto, entiendo precisamente por el señalamiento del consejero José |
| Roberto Ruiz Saldaña, la siguiente votación en lo particular que está por anunciarse |
| Adelante. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Justamente es |
| la siguiente votación en lo particular, y con ésta concluiríamos, sobre el criterio de |
| sanción de aportación ante ente prohibido. Como viene el proyecto. |
| Quienes estén a favor de como viene el proyecto, sírvanse manifestarlo primero virtualmente. |
| En la sala, quienes estén a favor de como viene el proyecto. |
| En la Gala, galonos osten a lavor de donio viene el proyecto. |

| Es aprobado como viene el proyecto, por seis votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello y cinco votos en contra de las y los Consejeros Electorales, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Carla Astrid Humphrey Jordán, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor José Roberto Ruiz SaldañaCon esto concluiríamos, Consejero Presidente, y atendiendo a su instrucción, ajustaríamos todos los proyectos a la legislación vigente |
|---|
| (Resolución aprobada: INE/CG172/2023) Punto 12.3 |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo, le ruego que así lo haga |
| Le voy a pedir que continúe con el siguiente punto del orden del día. |
| Punto 13 |
| Siendo las 21:16 horas se inició con la presentación del Punto 13. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día es el relativo a los Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a sentencias dictadas por las Salas Regionales, Guadalajara, Monterrey y Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización, mismo que se compone de cinco apartados. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. |
| Compañeras y compañeros integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si desean reservar para su discusión algún apartado del presente punto del orden del día o en su caso abrir una ronda de discusión en lo general. |
| De acuerdo Secretario del Consejo, dado que no se ha solicitado ni la ronda en la general, ni se ha apartado alguna reserva, le pido que tome la votación de los apartados que integran este punto del orden del día. |

| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Y de nueva cuenta agradeciendo las notas que hacen llegar a esta Secretaría Ejecutiva, tenemos dos proyectos, el 13.1 y el 13.5, entiendo que en torno de los cuales no hay ninguna objeción y los otros tres proyectos el 13.2, 13.3, 13.4 tendrían una votación en lo particular. |
|---|
| Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificados puntualmente como los apartados 13.1 y 13.5 del orden del día. |
| Quienes estén a favor primero virtualmente sírvanse manifestarlo. |
| En la sala quienes estén a favor |
| Estos dos proyectos el 13.1 y el 13.5 son aprobados por unanimidad de las y los Consejeros Electorales. |
| (Acuerdos aprobados INE/CG173/2023 e INE/CG174/2023) Puntos 13.1 y 13.5 |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Ahora someto a su consideración en lo general los proyectos identificados en el orden |
| del día, como el 13.2, 13.3 y 13.4. |
| Quienes estén de acuerdo en lo general primero virtualmente sírvanse manifestarlo En lo general |
| En la sala en lo general por favor. |
| Estos tres proyectos en lo general son aprobados por unanimidad de las y los Consejeros Electorales. |
| (Acuerdos aprobados INE/CG175/2023, INE/CG176/2023 e INE/CG177/2023) |
| Puntos 13.2, 13.3 y 13.4 |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Voy a pedir que informe el contenido de los acuerdos aprobados a las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente para los efectos |
| conducentes y que continúe con el siguiente asunto del orden del día Punto 14 |

| Siendo las 21:18 horas se inició con la presentación del Punto 14. |
|---|
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Corresponde al |
| proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el |
| cual se responde a las consultas presentadas al amparo del acuerdo INE/CG03/2017 |
| relacionadas con las excepciones para la difusión de propaganda gubernamental para |
| los periodos de campaña, reflexión y jornada electoral de los Procesos Electorales |
| Locales 2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el proyecto de |
| acuerdo mencionado. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero |
| Presidente. |
| Coincido con la calificación en la mayoría de las campañas, sin embargo, no concuerdo |
| con la calificación como improcedentes de las campañas "Siempre sonriendo, siempre |
| tu mirada" y estudios de mastografía en el ayuntamiento de Torreón, porque desde mi |
| óptica se vinculan con el concepto de salud que es una de las excepciones |
| expresamente previstas en el artículo 41 constitucional para que se permite la difusión |
| de propaganda gubernamental en periodo de campañas. |
| Por lo que pediría una votación diferenciada, por lo que hace a esas campañas |
| concretas que mencioné, que se refieren en el considerando 33 y en el punto de |
| acuerdo sexto para efectos de la votación y facilite el trabajo el Secretario Ejecutivo, la |
| repetiría, sería "Siempre sonriendo, siempre tu mirada", y estudios de mastografía, el |
| ayuntamiento de Torreón. |
| Gracias, Consejero Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Dania Ravel |
| Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que tome la votación que |
| corresponde. |

| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y |
|--|
| señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del |
| Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como |
| el punto 14, tomando en consideración las observaciones que hizo llegar la consejera |
| electoral Dania Ravel. |
| Quienes estén a favor, primero virtualmente, sírvanse a manifestarlo si son tan amables. |
| En la sala, quienes estén a favor. |
| Es aprobado por unanimidad de las y los Consejeros Electorales, Consejero Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Le voy a pedir que realice las gestiones necesarias para |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Perdón, es que |
| dijeron en lo general, ¿no?, en la votación, yo pedí |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Sí, falta, perdón, |
| falta la que había señalado la consejera electoral Dania Ravel, en efecto. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Perdone usted. |
| Ahora sí, efectivamente, en lo general y falta la votación en lo particular, por lo que |
| propuso la consejera electoral Dania Ravel. |
| Quienes estén a favor de esa propuesta, sírvanse a manifestarlo, primero virtualmente. |
| En los términos del proyecto. |
| Quienes estén a favor como viene en el proyecto, sírvanse manifestarlo, primero |
| virtualmente. |
| ¿En contra? |
| En la sala, quienes estén a favor, como viene el proyecto. |
| Es aprobado, por diez votos a favor de las y los Consejeros Electorales, Norma Irene |
| De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita |
| Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey |
| Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José |
| Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero |

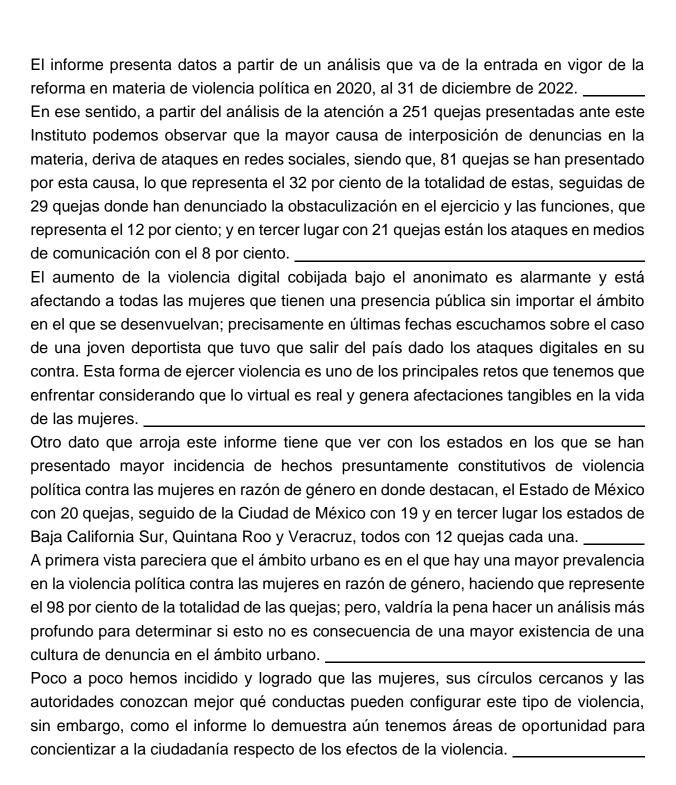
| Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, y un voto en contra de la Consejera |
|---|
| Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. |
| (Acuerdo aprobado INE/CG178/2023) Punto 14. |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| del Consejo. |
| Ahora sí, realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario |
| Oficial de la Federación. |
| Y le pido también que continúe con el siguiente asunto del orden del día. |
| Punto 15 |
| Siendo las 21:22 horas se inició con la presentación del Punto 15. |
| El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al |
| Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en cumplimiento |
| al artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política |
| contra las Mujeres en razón de Género. |
| |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de la comisión, y luego la consejera electoral Carla Humphrey. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de la comisión, y luego la consejera electoral Carla Humphrey. La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de la comisión, y luego la consejera electoral Carla Humphrey. La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias. Buenas noches. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de la comisión, y luego la consejera electoral Carla Humphrey. La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias. Buenas noches. Este informe que se presenta tiene como objetivo dar a conocer información estadística |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de la comisión, y luego la consejera electoral Carla Humphrey. La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias. Buenas noches. Este informe que se presenta tiene como objetivo dar a conocer información estadística sobre las quejas y/o denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de la comisión, y luego la consejera electoral Carla Humphrey. La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias. Buenas noches. Este informe que se presenta tiene como objetivo dar a conocer información estadística sobre las quejas y/o denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, que ha sido del conocimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. Colegas, a su consideración este informe. Me ha pedido la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, como Presidenta de la comisión, y luego la consejera electoral Carla Humphrey. La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias. Buenas noches. Este informe que se presenta tiene como objetivo dar a conocer información estadística sobre las quejas y/o denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, que ha sido del conocimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto. Dicha información es un insumo que nos permite atender un panorama de los siguientes |

| En estos puntos, quiero resaltar que, del 14 de abril de 2020 al 31 de diciembre del 2022, se recibieron 251 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se registraron 94 procedimientos, competencia del Instituto Nacional Electoral, lo que representa un 37 por ciento del total, y se determinó la incompetencia en 158 casos. Se ha concluido el trámite correspondiente respecto al 98.71 por ciento de las quejas en que el Instituto Nacional Electoral resultó competente; en las revisiones por incompetencia, el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral no se |
|---|
| detiene, el equipo les da seguimiento puntual a través de diversos requerimientos |
| dirigidos las instancias que se consideran competentes En este sentido y a sugerencia de la Unidad, se deben poner especial énfasis en la difusión de herramientas jurídicos, procedimientos, vías y distribución de competencias en materia a nivel local, debido que con los datos recabados se detectó que el desechar una queja es la forma más recurrente que los organismos públicos locales y partidos políticos utilizan para concluirlas, entre otras, de las nuevas atribuciones que adquirió la Unidad con la reforma del 2020, está la facultad para solicitar medidas de protección ante los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género Después de la solicitud, se realizó un seguimiento sobre su implementación a través de la comunicación periódica con la persona beneficiaria de la medida de protección y esto es para identificar si se ha implementado de manera correcta o si se han modificado los factores de riesgo |
| Además, se da seguimiento con las instituciones encargadas de su ejecución para |
| verificar que la medida fue correctamente proporcionada. |
| Se advierte que el tipo de medida de protección más solicitada es la prohibición de |
| conductas de intimidación o molestia hacia la víctima, aspecto que coincide con la |
| medida de protección más decretada. |
| Las solicitudes de medidas de protección están ligadas con la elaboración de un análisis |
| de riesgo para cada denuncia. |
| En este punto es importante recalcar que para poder realizar el análisis de riesgo se |
| creó un grupo multidisciplinario que brinda de primera mano atención, orientación y |

| seguimiento a las víctimas, el grupo se conforma por especialistas de las áreas de |
|---|
| sicología, trabajo social, político-social y seguridad. |
| Se encargan de formular el cuestionario de primer contacto que permite advertir si aun |
| cuando no se ha solicitado es necesario dictar alguna medida de protección a favor de |
| la víctima, sus familiares, colaboradoras o alguna persona cercana a ella para poder |
| conservar su integridad física o sicológica. |
| Las actividades anteriores complementan la labor de las y los abogados que se |
| encargan de sustanciar los procedimientos, dichas tareas son de suma importancia |
| para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que son víctimas de esta |
| modalidad de violencia en razón de género. |
| Agradezco y reconozco a todo el equipo de la Dirección de Procedimientos de |
| Remoción de Consejeros de los Organismos Públicos Locales y de Violencia Política |
| contra las Mujeres por todo el trabajo que realizan para prevenir, atender, sancionar y |
| erradicar dicha modalidad de violencia. |
| Las diferentes actividades que realizan, así como la información que nos brinda, nos |
| permitirá diseñar políticas institucionales que coadyuven a la prevención de esta |
| materia |
| Es cuanto, gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Norma De La Cruz. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey. |
| La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias. |
| Quiero agradecer a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral la presentación de |
| este informe tan relevante, que nos permite visibilizar de manera concreta cuáles son |
| los retos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. |
| Toda vez que nos muestra que respecto al otorgamiento de medidas cautelares el retiro |
| de las publicaciones denunciadas en redes sociales, medios de comunicación y en |
| plataformas de medios digitales son el tipo de medida cautelar más recurrente |
| evidenciando nuevamente que el mayor número de quejas recibidas se encuentran |

| vinculadas a ataques en redes sociales. En otras palabras, el incremento de la violencia digital. |
|--|
| Los ataques en redes sociales son a través de publicaciones en Facebook, Twitter, Tik Tok y YouTube, medios de comunicación digital, entre otras |
| Así mismo, se reporta que el tipo de medida de protección más solicitada es la |
| prohibición de conductas de intimidación o molestia hacia la víctima, respecto a la |
| medida de reparación más frecuente, es la emisión de una disculpa pública, así como |
| la publicación de las sentencias o extractos, seguidas de la asistencia a cursos en |
| materia de violencia política en razón de género y en materia de sanciones, la que |
| predomina es la multa. |
| Aunado al hecho de que la violencia política contra las mujeres en razón de género, se |
| presenta de manera más constante a nivel local, tan es así que el Registro Nacional de |
| Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género de este |
| Instituto, advierte que las personas sancionadas con más frecuencia, corresponden a |
| Presidencias Municipales, ciudadanía, regidurías, periodistas o autoridades |
| pertenecientes a los sistemas normativas internos, siempre a nivel local con el 70 por |
| ciento de los casos registrados en este registro nacional. |
| Por tal motivo es que debemos continuar con el análisis de la implementación de la |
| defensoría pública para mujeres desde el Instituto Nacional Electoral, la falta de una |
| defensa adecuada se traduce en una restricción en el ejercicio de los derechos políticos |
| y lectorales de las mujeres, contraponiéndose con el ejercicio de los de pleno de los |
| derechos humanos, establecido en el artículo 1 de nuestra Constitución. |
| Sumado a que la convención Belén Do Pará, establece en su artículo 7, que los estados |
| parte tienen la obligación de adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, |
| políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia y en llevar a cabo |
| entre otras las siguientes actividades: |
| Adecuar con la debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar la violencia política |
| contra las mujeres. |
| Incluir en su legislación interna norma penales, civiles y administrativas, así como las |
| de la naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar, erradicar y reparar la |

| violencia política contra las mujeres y adoptar las medidas administrativas, apropiadas |
|---|
| que sean para cada caso. |
| Establecer procedimientos legales justos y eficaces para las mujeres que hayan sido |
| sometidas a violencia, que incluyan entre otros medios, medidas de protección, un juicio |
| oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos. |
| Adoptar también las disposiciones negativas o de cualquier otra índole, que sean |
| necesarias para hacer efectiva esta convención. |
| Por lo expuesto y de cara a la violencia política contras las mujeres en razón de género |
| que enfrentamos, debemos continuar en la eliminación de barreras y restricciones que |
| padecen las mujeres para acceder a una tutela judicial efectiva, sobre todo por falta de |
| un asesoramiento profesional adecuado y manera gratuita para salvaguardar primero |
| el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, en este plano, los derechos político y |
| electorales, pero también para que los puedan ejercer a plenitud y en condiciones libres |
| de violencia. |
| Gracias. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a usted, |
| consejera electoral Carla Humphrey. |
| Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel. |
| La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero |
| Presidente. |
| Este punto del orden del día se presenta, dado que en el Reglamento de Quejas y |
| Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, |
| que expedimos a partir de la reforma 2020 en la materia, se estableció que la Unidad |
| Técnica de lo Contencioso Electoral rendiría un informe estadístico cada año en la |
| Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación |
| de este Instituto, con el objeto de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, |
| zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la |
| violencia política contra las mujeres por razón de género, y encaminar las políticas |
| institucionales a prevenir dicho fenómeno. |



| Desde luego agradezco a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral por la |
|--|
| presentación de este informe que es valioso y que nos permite hacer algo con lo que |
| antes de la reforma únicamente soñábamos, construir bases de datos, diagnósticos |
| estadísticos, zonas de riesgo y patrones que permiten atender estructuralmente el |
| problema de la violencia política contra las mujeres en razón de género y encaminar las |
| políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno, es decir, documentar la prevalencia |
| de este problema, pero también los avances y las áreas de oportunidad que tenemos |
| que atender. |
| Todo esto para robustecer este trabajo y que este esfuerzo logre su objetivo, es |
| indispensable que la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, |
| y otras instituciones lo consulten, a fin de seguir creando sinergias para garantizar |
| efectivamente los derechos político-electorales de las mujeres. |
| Gracias, Consejero Presidente. |
| El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera |
| electoral Dania Ravel. |
| ¿Alguna otra intervención, compañeros y compañeras del Consejo General? |
| Bien, si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe. |
| El informe se puede consultar en: |
| https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-marzo-de-2023/ |
| Con lo cual se han agotado los asuntos del día de esta sesión. |
| Pero antes de concluir, y con independencia que tenemos todavía dos sesiones |
| puntuales enseguida, sí quisiera en esta ocasión, si se me permite, hacer un |
| reconocimiento y un agradecimiento particular a las compañeras y compañeros que |
| sesión tras sesión y en todos los eventos de este Instituto, nos ayudan en las |
| transmisiones de estas sesiones que son públicas, con la traducción de las discusiones |
| que aquí se sostienen, al lenguaje de señas mexicano. |
| que aqui es secuencia, ai longuaje de senas moxicane. |
| Al equipo encabezado por nuestro compañero Alexis Martínez Salgado, gracias y me |
| |
| Al equipo encabezado por nuestro compañero Alexis Martínez Salgado, gracias y me |

| discusiones que en esta herradura de la democracia ocurren, puedan ser en una lógica |
|---|
| incluyente, alcanzar, pues, a todas aquellas ciudadanas y ciudadanos que se |
| comunican mediante lenguaje de señas mexicano. |
| Alexis, Eliú, Ninzi, Héctor Manuel, María, Francisco, Noé, Mario, Nadely, Jimena, Luz |
| Magali, Vanesa, José, Daniel, Ana, Moisés, Alejandra, María y Mónica, gracias por su |
| dedicación y compromiso. |
| Señoras y señores consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del orden del |
| día, razón por la que se levanta la sesión, siendo las 21:52 horas. |
| La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el |
| 31 de mayo de 2023, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro |
| Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas |
| Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, |
| Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola |
| Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. |

LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL

EL ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA
DEL CONSEJO GENERAL

LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO